



“Todo el mundo es un genio, pero si juzgas a un pez por su habilidad de trepar un árbol, pasará el resto de su vida creyendo que es un idiota”. (Albert Einstein)

# Plan de AD

Curso: 2023-2024

1. Justificación y Normativa
2. Centro y diversidad
3. Medidas Generales de atención a la Diversidad
4. Programas de Atención a la Diversidad
  - 4.1. Modelos de Programa de Refuerzo del Aprendizaje y de Registro Trimestral PRA
  - 4.2. Programa de Profundización
5. Procedimiento de Incorporación a Programas de AD
6. Planificación de los Programas de Atención a la Diversidad
7. Medidas Específicas de AD
  - 7.1. Programas de adaptación curricular.
  - 7.2. Adaptación curricular de acceso.
  - 7.3. Adaptación curricular significativa.
  - 7.4. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
8. Recursos y Organización
9. Principios de actuación
10. Objetivos
11. Detección, valoración e intervención.
  - 11.1. Protocolo a seguir con el ACNEAE
  - 11.2. Dictamen de escolarización.
  - 11.3. Intervención- Medidas para dar respuesta a la Diversidad.
    - 11.3.1. Medidas ordinarias
      - 11.3.1.1. Plan de apoyo.
      - 11.3.1.2. Estrategias curriculares.
      - 11.3.1.3. Estrategias metodológicas.
      - 11.3.1.4. Medidas tutoriales.
      - 11.3.1.5. PROA
    - 11.3.2. Medidas específicas
    - 11.3.3. Medidas para facilitar el acceso
12. Decisiones sobre el Programa de Refuerzo
13. Orientaciones para el desarrollo de programas de refuerzo, apoyo y recuperación
14. Plan de REFUERZO EDUCATIVO

## 1. JUSTIFICACIÓN y NORMATIVA

La respuesta a las necesidades educativas del alumnado debe inscribirse en la noción más general de respuesta a la diversidad. Los factores en los que se manifiesta esta diversidad son variados y con complejas interrelaciones entre ellos, como son las diferencias individuales, las diferencias de grupo y los elementos del contexto.

Partiendo de esta premisa se pone en marcha este plan según lo establecido en el **capítulo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023, que desarrolla los decretos 100 y 101 de 9 de mayo de 2023** y por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las Etapas de Educación Primaria e Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. Además, se toma como referencia las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa.

## 2. EL CENTRO Y LA DIVERSIDAD.

Nuestro centro atiende a un gran número de familias de diferentes niveles socioculturales y económicos. En los últimos años se escolarizan algunas familias de origen extranjero, sobre todo de Marruecos y Rumanía. También existe un número importante de alumnos de etnia gitana.

Entre nuestro alumnado contamos con alumnos/as con graves trastornos del desarrollo, TEA, discapacidad intelectual, TDAH, dificultades de aprendizaje, alumnado de compensatoria, con problemas específicos de lenguaje que reciben desde las aulas de apoyo a la integración, el aula específica, el aula de Audición y Lenguaje y de sus propios tutores/as, la respuesta educativa que necesitan, **aunque insuficiente por la elevada ratio y la falta de recursos personales.**

## 3. MEDIDAS GENERALES de ATENCIÓN al a DIVERSIDAD y a las DIFERENCIA INDIVIDUALES (Artículo 27 Orden de 30/05/2023)

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

2. Dado que cualquier alumno o alumna a lo largo de la etapa de Educación Primaria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.

3. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

4. Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

a) Agrupación de áreas en ámbitos.

b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

c) Desdoblamientos de grupos.

d) Agrupamientos flexibles. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado.

e) Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un Área Lingüística de carácter transversal.

f) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.

g) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por Proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

h) Actuaciones de prevención y control del absentismo.

i) Distribución del horario lectivo de autonomía del centro entre las opciones previstas.

j) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

<b>MEDIDAS GENERALES APLICADAS de ATENCIÓN a la DIVERSIDAD</b>	
<b>NOMBRE y APELLIDOS del ALUMNO:</b>	
CURSO y GRUPO:	TUTOR/A:
FECHA:	AREAS:
<b>APLICACIÓN de PROGRAMAS de CARÁCTER PREVENTIVO:</b>	
• Programa de desarrollo psicomotor	
• Programa de comunicación y lenguaje	
• Conciencia fonológica	
• Apoyo lingüístico	
• Programa de desarrollo cognitivo	
• Programa de habilidades sociales y emocionales	
<b>DETECCIÓN TEMPANA e INTERVENCIÓN PRECOZ</b>	
• Detección en programas de tránsito	
• CAIT	
<b>ORGANIZACIÓN FLEXIBLE de ESPACIOS, TIEMPOS, RECURSOS PERSONALES y MATERIALES:</b>	
• Ubicación cercana al docente.	
• Ubicación al lado de alumno tutor	
• Organización del horario en función de las necesidades del alumnado	
• Organización de aula por grupos facilitando la interacción entre iguales	
<b>ADECUACIÓN de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de las NECESIDADES del ALUMNO</b>	
<b>Adaptaciones en tareas:</b>	
• Presentación gráfica	
• Presentación secuenciada	
• Selección de aspectos relevantes de contenido	
• Lectura de los enunciados por parte del profesor	
• Supervisión de tareas durante su realización	
• Correcciones paso a paso, nunca al final	
• Ajustar las tareas de casa a su ritmo y sus necesidades	
• Evitar copiar de la pizarra	
<b>Adaptación de tiempos en tareas:</b>	
• Dar más tiempo	
• Segmentar los tiempos para mini tareas	
<b>Adaptaciones de formatos en pruebas escritas:</b>	
• Presentación gráfica	
• Presentación secuenciada	
• Sustitución de preguntas escritas por orales	
• Selección de prueba escrita solo con lo básico	
• Lectura de preguntas por el profesor	
• Supervisión de los exámenes durante su realización	
<b>Adaptación de tiempos en pruebas escritas:</b>	
• Dar más tiempo o ilimitado	
• Segmentar la prueba en uno o más días.	
<b>METODOLOGÍA INCLUSIVA</b>	
• Grupos cooperativos.	
• Aprendizaje por proyecto	
• Grupos interactivos	
•	
•	

<b>ACCIONES PERSONALIZADAS de SEGUIMIENTO y ACCIÓN TUTORIAL</b>	
Seguimiento de comportamiento y actitudes de favorezcan la adaptación y participación del alumnado en su entorno escolar:	
• Organización de tareas y cuadernos. Registros diarios	
• Fomento de hábitos de estudio. Registros diarios	
• Aptitudes que favorezcan la consecución de los objetivos académicos: atención, ritmo planificación. Registros diarios	
• Aptitudes que favorezcan las interacciones efectivas. Registros diarios	
• Compromiso Educativo	
<b>ACTIVIDADES de REFUERZO EDUCATIVO</b>	
• Actividades de Refuerzo	
• Actividades de ampliación	
• PROA	
<b>DESDOBLAMIENTO HETEROGÉNEO DE GRUPOS EN ÁREAS Y MATERIAS INSTRUMENTALES.</b>	
<b>PERMANENCIA UN AÑO MAS EN EL CURSO Y PROGRAMA de REFUERZO del APRENDIZAJE - PRA.</b>	
<b>APOYO EN GRUPO ORDINARIOS MEDIANTE UN SEGUNDO MAESTRO DENTRO DEL AULA PARA REFORZAR LAS INSTRUMENTALES BÁSICAS.</b>	
<b>PROGRAMA DE REFUERZO DE ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS (PRA)</b>	
<b>MATERIALES:</b>	1º Trimestre: _____ _____
	2º Trimestre: _____ _____
	3er Trimestre: _____ _____
<b>METODOLOGÍA:</b> _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	

#### **4. PROGRAMAS de ATENCIÓN a la DIVERSIDAD y a las DIFERENCIAS INDIVIDUALES** (Artículo 28 de la Orden de 30/05/2023)

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

3. Asimismo, los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo o de profundización.

5. El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

6. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

##### **4.1. Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA)** (Artículo 29 de la Orden de 30/05/2023)

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberán contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 8.8 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

2. Como medida organizativa, se podrán desarrollar los programas de refuerzo del aprendizaje, posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado. Todo ello, en función de las posibilidades organizativas de los centros. Esta medida organizativa deberá ser adecuadamente prevista en el horario lectivo de los grupos afectados.

**Anexo V** - INSTRUCCIÓN 12/2022, de 23 de JUNIO

**MODELO DE PROGRAMA de ATENCIÓN a LA DIVERSIDAD y a LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS: España	NACIONALIDAD:
CURSO: 202__ - 202__	CURSO:	CICLO:	GRUPO:	
LOCALIDAD: La Puebla de Cazalla		PROVINCIA:		
TUTORA:		NOMBRE de la MADRE/PADRE o TUTOR/A LEGAL:		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:		

2 SITUACIÓN DE PARTIDA DEL ALUMNO/A				
PROMOCIONA CON ÁREA/S SUSPENSAS		NO PROMOCIONA		
(ESPECIFICAR LAS ÁREAS) Lengua Castellana y Literatura,				
ANÁLISIS DEL ALUMNO/A:				
ABSENTISTA	Sí No	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	Sí No	
IMPLICACIÓN FAMILIAR	Sí No	RESPETA LAS NORMAS DEL CENTRO	Sí No	
TIENE HÁBITOS DE TRABAJO Y ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidado</li> <li>• En proceso</li> <li>• No adquirido</li> </ul>	REALIZA LAS TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre</li> <li>• A veces</li> <li>• Nunca</li> </ul>	
NIVEL DE ATENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuado</li> <li>• Inadecuado</li> </ul>	SE INTERESA Y ESFUERZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mucho</li> <li>• Poco</li> <li>• Nada</li> </ul>	
RITMO DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rápido</li> <li>• Adecuado</li> <li>• Lento</li> </ul>	PREFIERE ACTIVIDADES PARA REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Individualmente</li> <li>• Colectivamente</li> </ul>	

<b>3</b>	<b>DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA</b>	
EQUIPO DE CICLO: Sandra		
TUTORA: Dolores Rodríguez González		ÁREAS: Lengua y Matemáticas.

<b>4</b>	<b>APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>					
PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:		Fecha fin de vigencia (*):			
MODALIDAD DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Individual</li> <li>• Pequeño grupo</li> </ul>	HORAS SEMANALES	HORARIO			MAESTRO/A DE APOYO
			L	M	X	

<b>5</b>	<b>PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA/MATERIA/ÁMBITO</b>				
ÁREA:		CURSO:			
<b>ELEMENTOS CURRICULARE a REFORZAR/PROFUNDIZAR</b>					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:		<i>Especificar las competencias específicas del área objeto a reforzar o profundizar</i>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		<i>Especificar los criterios de evaluación del área objeto a reforzar o profundizar</i>			
SABERES BÁSICOS:		<i>Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar</i>			
<b>PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA</b>					
<u>TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:</u>					
<p><i>-Actividades de iniciación y motivación.</i></p> <p><i>-Actividades de desarrollo y aprendizaje: obtener y elaborar información, estructuración y elaboración de la información (esquemas, bocetos, tablas...) y de comunicación de la información (debates, exposiciones, resúmenes, murales, trabajos monográficos, representaciones, montajes audiovisuales.)</i></p> <p><i>-Actividades de resumen o síntesis.</i></p> <p><i>-Actividades de refuerzo o ampliación.</i></p> <p><i>-Actividades de evaluación.</i></p>					
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:					



<b>RECURSOS DIDÁCTICOS:</b>  <i>a) Documentos impresos y manuscritos: libros y folletos, revistas, periódicos, fascículos, atlas, mapas, planos, cartas, libros de actas y otros documentos de archivo histórico, entre otros materiales impresos.</i>  <i>b) Documentos audiovisuales e informáticos: videos, CD, DVD, recursos electrónicos, casetes grabados, transparencias, láminas, fotografías, pinturas, disquetes y otros materiales audiovisuales.</i>  <i>c) Material Manipulativo: globos terráqueos, tableros interactivos, módulos didácticos, módulos de laboratorio, juegos, colchonetas, pelotas, raquetas, instrumentos musicales. Incluye piezas artesanales, reliquias, tejidos, minerales, etc.</i>  <i>d) Equipos: Proyector multimedia, retroproyector, televisor, videgrabadora, DVD,, pizarra eléctrica, fotocopiadora.</i>	
<b>AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:</b> <i>Individual, parejas, pequeño grupo (4-6), gran grupo</i>	
<b><u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</u></b>  <i>-Observación continua con distintos instrumentos:</i>  <i>Cuestionarios, fichas de indagación, fichas gráficas, reflexión personal, contraste de experiencias, escala de valores, rúbricas...</i>	
<b>6</b>	<b>PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA/MATERIA/ÁMBITO</b>
<b>ÁREA:</b>	<b>CURSO:</b>
<b>ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>	<i>Especificar las competencias específicas del área objeto a reforzar o profundizar</i>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<i>Especificar los criterios de evaluación del área objeto a reforzar o profundizar</i>
<b>SABERES BÁSICOS:</b>	<i>Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar</i>
<i>Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (programa de refuerzo/programa de profundización).</i>	

**PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA**

<p><b><u>TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:</u></b></p> <p><i>-Actividades de iniciación y motivación.</i></p> <p><i>-Actividades de desarrollo y aprendizaje: obtener y elaborar información, estructuración y elaboración de la información ( esquemas, bocetos, tablas...) y de comunicación de la información ( debates, exposiciones, resúmenes, murales, trabajos monográficos, representaciones, montajes audiovisuales..)</i></p> <p><i>-Actividades de resumen o síntesis.</i></p> <p><i>-Actividades de refuerzo o ampliación.</i></p> <p><i>-Actividades de evaluación.</i></p>	
<p><b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b></p>	
<p><b>RECURSOS DIDÁCTICOS:</b></p> <p><i>a) Documentos impresos y manuscritos: libros y folletos, revistas, periódicos, fascículos, atlas, mapas, planos, cartas, libros de actas y otros documentos de archivo histórico, entre otros materiales impresos.</i></p> <p><i>b) Documentos audiovisuales e informáticos: videos, CD, DVD, recursos electrónicos, casetes grabados, transparencias, láminas, fotografías, pinturas, disquetes y otros materiales audiovisuales.</i></p> <p><i>c) Material Manipulativo: globos terráqueos, tableros interactivos, módulos didácticos, módulos de laboratorio, juegos, colchonetas, pelotas, raquetas, instrumentos musicales. Incluye piezas artesanales, reliquias, tejidos, minerales, etc.</i></p> <p><i>d) Equipos: Proyector multimedia, retroproyector, televisor, videograbadora, DVD, pizarra eléctrica, fotocopiadora.</i></p>	
<p><b>AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:</b></p> <p><i>Individual, parejas, pequeño grupo (4-6), gran grupo</i></p>	
<p><b><u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</u></b></p> <p><i>-Observación continua con distintos instrumentos:</i></p> <p><i>Cuestionarios, fichas de indagación, fichas gráficas, reflexión personal, contraste de experiencias, escala de valores, rúbricas...</i></p>	



#### **4.2. Programas de profundización.** (Artículo 30 de la Orden de 30/05/2023)

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o Proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

#### **5. PROCEDIMIENTO de incorporación a los Programas de Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales** (Artículo 31 de la Orden de 30/05/2023)

1. Según lo establecido en el Proyecto educativo, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales al alumnado que así lo precise, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

2. Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

#### **6. PLANIFICACIÓN de los programas de Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales.** (Artículo 32 de la Orden de 30/05/2023)

1. Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización, de acuerdo con lo especificado en el Anexo V.

2. Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural

#### **7.-MEDIDAS ESPECÍFICAS de ATENCIÓN a la DIVERSIDAD.** (Artículo 33 de la Orden de 30/05/2023)

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en

sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

4. Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

### **7.1. Programas de adaptación curricular** (Artículo 34 de la Orden de 30/05/2023)

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, docencia compartida, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Los programas de adaptación curricular se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Los programas de adaptación curricular podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el Proyecto educativo del centro.

### **7.2. Adaptación de acceso al currículo.** (Artículo 35 de la Orden de 30/05/2023)

1. Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

### **7.3. Adaptación curricular significativa.** (Artículo 36 de la Orden de 30/05/2023)

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.

2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa. Se realizarán promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumno o alumna presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.

5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

#### **7.4. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales. . (Artículo 37 de la Orden de 30/05/2023)**

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.
2. La propuesta curricular de ampliación en un área supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.
3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

#### **8. RECURSOS y ORGANIZACIÓN**

Actualmente el Centro cuenta en su plantilla con dos maestras de Pedagogía Terapéutica, además de los servicios del E.O.E. de la zona. Un miembro del equipo, el orientador/a, imparte sus servicios en el centro de acuerdo a un Plan mensual de actuación. Su tarea es la de asesoramiento y detección de problemas y para ello viene dos días a la semana, lunes (alternos) y miércoles. Además, contamos con una maestra de Audición y Lenguaje a tiempo completo. La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica del aula de apoyo a la integración y la maestra de AL imparten sesiones en su aula y en determinadas ocasiones dentro del aula de referencia.

En la etapa de Infantil, contamos con una maestra liberada que se encarga del refuerzo en todo el ciclo priorizándose el refuerzo en Infantil de 3 años dadas las necesidades educativas que este año tiene el alumnado de estos niveles. Este refuerzo se ha visto afectado de manera negativa dado que la maestra liberada ostenta la secretaría del centro desde el presente curso.

Además, en el aula específica contamos con una monitora o Personal técnico en Integración Social (PTIS), la cual también atiende a algunos alumnos/as con necesidades educativas especiales de la etapa de infantil en sus cambios de pañal y en los momentos del desayuno.

En lo que respecta a los recursos materiales, a partir de los informes de evaluación final de curso, se determinará el tipo de material didáctico que el alumno va a necesitar en el próximo curso, si su nivel de competencia curricular lo permite trabajará los mismos libros de texto que sus compañeros de aula, con el material de apoyo preciso para dar respuesta a sus necesidades individuales. Si, por el contrario, no es posible, su acceso a dichos textos, se adaptarán los mismos en las áreas donde se requiere, tratando de normalizar lo más posible dicho material. El objetivo esencial del material adaptado es que los ACNEE accedan en lo posible a los mismos objetivos y contenidos que su grupo de referencia.

Además de la adaptación del material didáctico común, se proporcionará a los alumnos diferentes materiales específicos de desarrollo (juegos didácticos, material visual y manipulativo, materiales curriculares, de aprendizaje, programas informáticos, etc.) que cuenta el aula de P.T. y que está a disposición de todo el centro ya que es un aula de recursos para todo el alumnado.

En cuanto a los espacios de los que se dispone son suficientes pero mejorables, ya que no se dispone de gimnasio, ni aula de psicomotricidad, el espacio de las aulas de apoyo a la integración y de audición y lenguaje son bastante pequeñas. Gracias a la colaboración de una empresa local y a la disposición de un padre de alumno del Aula específica se ha mejorado esta notablemente con la colocación de un Tatami que ocupa en el aula una superficie de 16 m<sup>2</sup>.

La organización del Centro con respecto a la atención a la diversidad no supone un cambio en nuestra estructura esencial, ya que los alumnos están integrados en sus aulas y tienen su tutor correspondiente. No obstante, las medidas organizativas que se adoptan están condicionadas por la dotación de plantilla que dispone nuestro centro y por el tipo de necesidades educativas de los alumnos escolarizados. Es la Jefe de Estudios, en coordinación con los equipos de orientación, la que a principios de curso organiza los horarios con el fin de que estos alumnos puedan beneficiarse de los recursos mencionados anteriormente y destinados especialmente para ellos.

En el caso del aula específica son 4 los alumnos, y en la medida de lo posible, se integrarán en sus grupos de referencia en las áreas de Educación Física y Artística.

Por otro lado, las maestras especialistas en P.T., la maestra de A.L. y los maestros que imparten refuerzo educativo deben asistir a las reuniones de equipo docente cuyo orden del día esté relacionado con el alumnado a los que atienden.

## 9. PRINCIPIOS de ACTUACIÓN.

La atención a la diversidad se fundamenta en **dos pilares**:

- **Prevención, detección e identificación de necesidades**
- **Respuesta educativa a estas necesidades**

Los **principios de actuación** se basarán en:

- **La Prevención**  
En las etapas de Educación Infantil y Primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención integral e individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje, y en la puesta en práctica de los mecanismos educativos adecuados tan pronto como se detecten dificultades.
- **La No Discriminación**  
Se ha de garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación por razones de género, culturales, económicas, sociales y/o por sufrir algún tipo de discapacidad o trastorno.
- **La Inclusión**  
El Centro debe ofrecer a todo el alumnado las condiciones educativas necesarias para que puedan acceder a la obtención de las competencias, en función de las diferentes características individuales.
- **Normalización**  
Se pretende que los alumnos de N.E.E. utilicen y se beneficien, hasta donde sea posible, del sistema ordinario y utilicen los servicios excepcionales sólo en los casos estrictamente imprescindibles.
- **La individualización**  
Cada alumno/a recibirá la educación que necesite en cada momento de su evolución.
- **La igualdad efectiva en el Acceso y la Permanencia en el Sistema Educativo**  
La escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales, se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.



## **10.- OBJETIVOS**

Mediante este plan pretendemos proporcionar una enseñanza personalizada y adaptada a las necesidades educativas de cada uno de nuestros alumnos y alumnas. En función del análisis y valoración de necesidades, especificamos los objetivos que se pretenden conseguir, los cuales hacen referencia a los siguientes ámbitos:

- Desarrollo personal y social.
- Desarrollo cognitivo.
- Mejora de la convivencia.

Estos ámbitos se desarrollan en las tres vertientes: alumnado, profesorado y familias.

### **Objetivos referidos al alumnado**

- Favorecer la aceptación y valoración de las diferencias entre los compañeros como un hecho de enriquecimiento en la comunidad educativa.
- Potenciar el respeto hacia otras culturas y desarrollar actitudes y valores favorecedores de la convivencia.
- Prevenir que las dificultades de aprendizaje se agraven a través del aprovechamiento de las medidas de atención a la diversidad (generales y específicas), logrando así progresar en el proceso educativo.
- Alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, la adquisición de las competencias clave y los objetivos del currículo establecidos.

### **Objetivos referidos al profesorado**

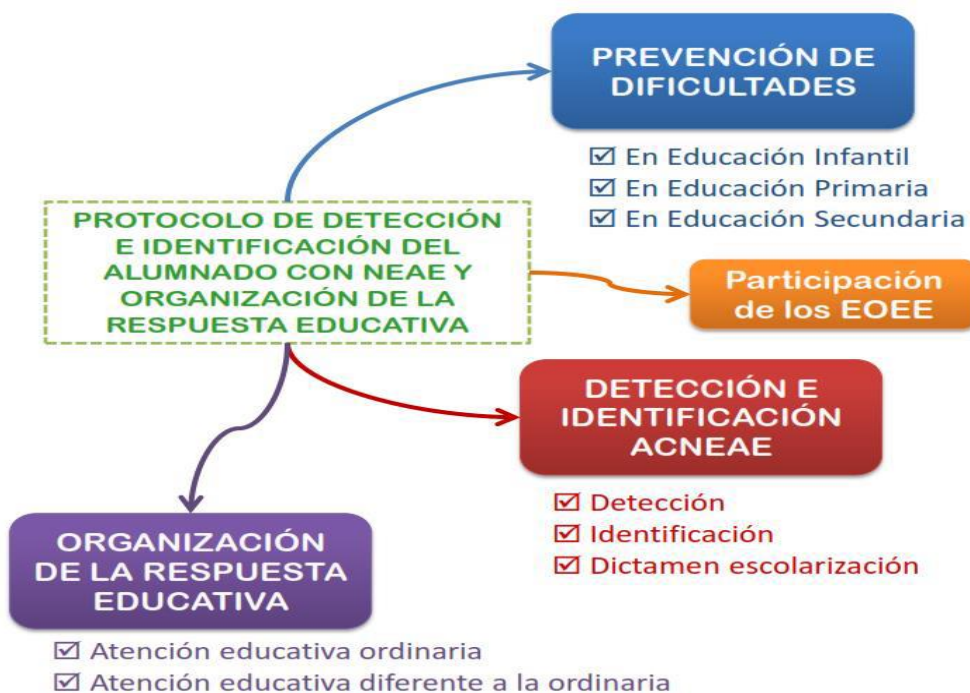
- Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los diversos profesionales que intervienen con el alumnado para lograr una reflexión conjunta y una planificación y toma de decisiones compartidas.
- Encontrar espacios de convivencia adecuados.
- Conseguir que todos los alumnos obtengan el máximo grado de satisfacción personal de acuerdo con sus capacidades.
- Facilitar al alumnado una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las capacidades de cada alumno, siendo competencia de los tutores/as la elaboración de Programas de Refuerzo y de AC No significativas; y de las especialistas de PT-AyL la elaboración de las AC Significativas y de los Programas Específicos.
- Utilizar metodologías variadas que faciliten la participación del conjunto del alumnado desde una perspectiva inclusiva.
- Potenciar la comunicación y coordinación con las familias facilitando la convergencia de la acción educativa que desde el centro se lleva a cabo con sus hijos.

### **Objetivos referidos a las familias**

- Potenciar la comunicación y coordinación con el profesorado facilitando la convergencia de la acción educativa que desde la familia se lleva a cabo con nuestros alumnos.
- Implicarse y participar activamente en el proceso educativo del alumno en la medida de sus posibilidades.



## 11. DETECCIÓN, VALORACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA DIVERSIDAD



A nivel de centro, la primera medida de Atención a la Diversidad serán los **Programas de Prevención**, en Educación Infantil (Lenguaje oral), y en Educación Primaria (Dificultades en la lectoescritura).

En cuanto a la **detección**, el profesorado, dada su formación pedagógica y su experiencia docente, así como la familia como institución social primaria tienen la capacidad para detectar indicios de NEAE en el alumnado. Con la finalidad de mejorar esta detección temprana, en las instrucciones del 8 de marzo se establecen una serie de indicadores que el profesorado deberá tener en cuenta ("Indicadores e instrumentos para la identificación de alumnado con indicios de NEAE"). La detección e identificación de posibles NEAE se podrá realizar en diferentes momentos: durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sesiones de evaluación, programas de tránsito entre etapas, en el contexto familiar... Una vez el tutor/a o Equipo Docente detecte indicios de NEAE.

### 11.1. PROTOCOLO A SEGUIR CON EL ALUMNADO DE NEAE.

#### DetECCIÓN del alumnado con NEAE

Se considera alumnado con indicios de NEAE cuando:

- Rendimiento inferior o superior al esperado (tomando como referencia edad y/o nivel educativo)
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales (ámbitos, ritmos, estilo aprendizaje...)
- Indicios de un contexto familiar poco favorecedor (Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios)

Ámbitos de desarrollo a considerar: desarrollo cognitivo, motor, sensorial, comunicativo y lingüístico, social y afectivo, atención y concentración, desarrollo de aprendizajes básicos (lectura, escritura y cálculo)

a) **DetECCIÓN de NEAE en contexto educativo:** tránsito, evaluaciones iniciales, trimestrales, durante curso...

b) **DetECCIÓN de NEAE en contexto familiar:**

- Cuando la familia solicite una entrevista por haber observado indicios de NEAE
- Cuando la familia presente diagnósticos o informes externos (se presenta en secretaría y tutor/a informa que esta documentación es complementaria y no sustituye a la evaluación psicopedagógica que pueda (o no) realizarse desde el centro)

En ambos casos se traslada toda la información (verbal y/o escrita) a jefatura de estudios y se reúne el equipo docente.

#### **Procedimiento a seguir tras detectar alumnado con NEAE**

- Reunión del equipo docente (con tutor/a y asistiendo una persona del departamento de orientación):
- Análisis de indicios de NEAE
- Valoración de medidas que se están aplicando
- Toma de decisiones sobre medidas aplicadas o a aplicar
- Establecer cronograma de seguimiento de las medidas (plazos y fechas de reuniones)
- Todo se recogerá en acta y se traslada a jefatura de estudios

**Reunión con la familia** (para informarles de decisiones, acuerdos, medidas y estrategias, cronograma...)

**IMPORTANTE:** Si tras aplicar medidas durante un periodo **NO INFERIOR A TRES MESES**, y según cronograma de seguimiento, éstas no han dado resultado, se realizará la correspondiente

#### **DERIVACIÓN al EOE.**

##### **Procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica**

- a) Reunión equipo docente
- b) Solicitud se entrega a jefatura de estudios
- c) Criterios de priorización de las solicitudes recibidas: gravedad de la necesidad
- d) Nivel educativo (segundo ciclo de EI y primer ciclo de EP)
- e) Toma de decisiones: el orientador/a realizará un análisis de las intervenciones realizadas hasta el momento y las circunstancias que han motivado dicha solicitud.

Tras su finalización podrá incluir:

- Posibilidad de que **no se haya llevado de manera correcta el procedimiento**
- Que el alumnado no precise la realización de evaluación psicopedagógica. Se elabora un informe que lo justifique y se proponen medidas generales de atención a la diversidad. Informe se entrega al tutor/a y se informa a equipo docente y familias (**Modelo Informe no procede evaluación psicopedagógica**)
- Que el alumno/a presente indicios de NEAE y se inicia **proceso de evaluación psicopedagógica**

#### **Proceso de evaluación psicopedagógica**

- Tutor/a convoca entrevista con padre, madre o tutores legales informándoles de necesidad de evaluación psicopedagógica (al finalizar firmarán documento en el que manifiestan haber sido informados: **Modelo trámite de información de inicio de evaluación psicopedagógica**).
- Si presentan desacuerdo deberán manifestarlo por escrito en el documento anterior
- Hay protocolos establecidos para cuando no acudan o cuando estén separados o divorciados

#### **Realización de la evaluación psicopedagógica**

Tras la realización del informe de evaluación psicopedagógica el orientador/a convocará las siguientes entrevistas:

- Entrevista de devolución de **información al tutor/a** (resultados de la evaluación psicopedagógica, respuesta educativa y volcado en Séneca. El tutor traslada información al equipo docente)
- Entrevista de evolución de **información a equipo directivo y dpto. de orientación**
- Entrevista de **información a familia:** Información consensuada con tutor/a (se sube a Séneca)

## 11.2. EL DICTAMEN de ESCOLARIZACIÓN

**Informe fundamentado en la evaluación psicopedagógica** en el que se determinan las necesidades educativas especiales y se concreta la propuesta de modalidad de escolarización y la propuesta de las ayudas, los apoyos y las adaptaciones que cada alumno o alumna requiera. La persona encargada de elaborarlo será la orientadora del centro con posibilidad de contar con otros profesionales del EOE.

Será **objeto de dictamen** de escolarización el alumnado con NEE, entendido como aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, atención específica, derivadas de discapacidad, trastornos graves de conducta, trastornos graves del desarrollo o TDAH.

**El dictamen de escolarización se realizará por primera vez** cuando, como resultado de la evaluación psicopedagógica, se determinen NEE en un alumno o alumna ya escolarizado o que vaya a escolarizarse. El dictamen de escolarización del alumnado con NEE se revisará con carácter ordinario cuando el alumno o alumna promocione de la etapa de educación infantil a educación primaria y cuando promocione de la etapa de educación primaria a educación secundaria obligatoria.



### ACNEE: Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta, la personalidad o el desarrollo.

### ACNEAE: Alumnos Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

Son aquellos alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Son una categoría más amplia que incluye a los anteriores:

### 11.3. INTERVENCIÓN - MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

En lo que respecta a la intervención, a nivel de tutoría y a nivel individual, se aplicarán **Medidas de Atención ORDINARIAS (GENERALES)** tras la detección.

En estos casos, habrá que realizar el seguimiento del alumno/a durante un trimestre por parte del tutor/a y el equipo docente, recogiendo acta de las medidas y valoraciones que en cada caso se vayan tomando.

Si no funcionan las medidas de atención generales se solicitará evaluación psicopedagógica al EOE, siendo prioritarias para evaluar 2º Ciclo de Infantil y 1º Ciclo de Primaria.

Si tras la Evaluación Psicopedagógica se confirma ACNEAE, se aplican **medidas de Atención ESPECÍFICAS**.

#### 11.3.1. MEDIDAS ORDINARIAS

Las medidas ordinarias son todas aquellas **estrategias organizativas y metodológicas que se aplican a un alumno o un grupo** de ellos en las aulas, para facilitar la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de nuestra Comunidad Autónoma (objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación e indicadores) al contexto sociocultural de nuestro centro y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar así una atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje **sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o etapa**.

#### MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- La **detección temprana y la intervención inmediata** con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos.
- La definición de criterios para la **organización flexible** tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
- La **adecuación de las programaciones didácticas** a las necesidades del alumnado.
- La realización de **acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial**.
- **Actividades de refuerzo educativo** con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- **Actividades de profundización** de contenidos y estrategias específicas de enseñanza- aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza. (No se lleva a cabo en nuestro centro)
- Programas de Refuerzo del Aprendizaje - PRA
- Refuerzo de Lenguaje para el alumnado exento de francés.
- PROA
- Compromisos educativos.

Estas **medidas han de ser contempladas en las programaciones docentes y unidades didácticas**, facilitando la adecuación de los elementos preceptivos del currículo a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las características y necesidades del alumnado de nuestro centro.

**La decisión de que un alumno forme parte de alguna de las medidas ordinarias** será una decisión **conjunta de equipo docente y la jefe de estudios, con el asesoramiento de la orientadora**.

Los profesores del Centro (tutores, especialistas y profesores de apoyo) son los encargados de llevar a cabo las diferentes medidas de respuesta educativa ordinarias. En la medida de lo posible se procurará que los apoyos se realicen entre el profesorado del mismo nivel o ciclo.

### 11.3.1.1. PLAN para los APOYOS y REFUERZOS

El refuerzo curricular es un **apoyo transitorio, individual o en pequeño grupo**. A principio de curso, en equipo docente y tras la realización de la evaluación inicial **se establecen los tiempos y los alumnos/as destinatarios del plan de apoyo y refuerzo** y se informa a sus padres sobre esta medida. La distribución del alumnado y del horario la hace la jefa de estudios junto con la maestra de PT, coordinadora del equipo de orientación. Cada tutor, deberá entregar (según modelo) un documento en el que se especifican los **alumnos de refuerzo, así como qué puntos hay que tratarles preferentemente y el tipo de actividades encaminadas a ello de manera individualizada**. Con toda esta información se realizará el plan de apoyo y refuerzos con sus respectivos horarios.

Tras cada evaluación se actualizan los apoyos sirviéndonos del citado documento y del **acta de la sesión de evaluación**.

Los apoyos debemos concebirlo como no sólo para ayudar a superar áreas, sino que lo importante es afianzar instrumentos básicos que ayuden a adquirir conocimientos nuevos.

Su implementación y seguimiento será tarea de los maestros y maestras que imparten docencia a los alumnos y alumnas y, en su caso, el profesorado de apoyo u otros recursos de los que disponga el centro, con el asesoramiento de los equipos de orientación.

#### DESTINATARIOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO

Son destinatarios los alumnos que, sin presentar necesidades educativas especiales, presentan importantes **dificultades en la adquisición de los contenidos considerados imprescindibles, especialmente en las áreas de Lengua y Matemáticas**, y que se considere que, con atención personal del tutor, solamente, no conseguirán los objetivos propuestos. Los alumnos continúan teniendo como referencia los objetivos de su nivel.

Pueden formar parte del **Programa de Refuerzo y Recuperación - PRR**:

- Alumnos con alguna **materia pendiente del curso anterior**.
- Alumnos **que no promocionan de curso**.
- Alumnos **con ritmos más lentos y/o dificultades de aprendizaje**.
- Alumnos que presentan importantes **dificultades en los contenidos básicos del área**.
- Alumnos que durante el pasado curso tuvieron **dificultades para seguir la enseñanza a distancia** y estuvieron casi todo el periodo de confinamiento desconectad



## CARACTERÍSTICAS del PLAN

Este plan se concretará en un **conjunto de actividades relevantes** para la consecución de los objetivos y competencias clave, si procede, de cada curso en las diferentes enseñanzas. Dichas actividades incidirán especialmente en la globalización y el desarrollo de tareas prácticas y motivadoras en las áreas/materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera.

Las tareas responderán al Diseño Universal de los Aprendizajes (DUA), permitiendo varias estrategias didácticas para la consecución de un mismo objetivo, personalizando los instrumentos necesarios de ajuste al alumnado en su aplicación didáctica, así como en los distintos instrumentos de evaluación.

Para el refuerzo de dichas actividades, nuestro centro ha optado por **ampliar el horario de las áreas de Matemáticas y Lengua**, en la hora de **libre configuración autonómica**.

En líneas generales nuestro Plan contemplará las siguientes características:

- Desarrollo de propuestas globalizadas que potenciarán la madurez y el desarrollo personal del alumnado a través de actividades de carácter eminentemente práctico.
- Las actividades deben conectar de alguna forma con el mundo real, para que el alumnado tenga oportunidad de aplicar e integrar conocimientos diversos y pueda simular situaciones reales. Debe fomentar el debate y la discusión para la toma de decisiones y la realización de la propuesta, sin perjuicio de que puedan distribuirse tareas y responsabilidades.
- Por todo ello se debe tener en cuenta que:
  - Deben tener un carácter eminentemente práctico.
  - Se trata de materias evaluables, pero no calificables.
  - Deberán contener actividades de:
    - Debate y oratoria.
    - Exposiciones y presentaciones de divulgación por diferentes medios de los trabajos realizados.
    - Producciones educativas tangibles.
  - Se utilizarán metodologías de trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo de manera equilibrada.
  - Las actividades que se realicen deben conectar de alguna forma con el mundo real, para que el alumnado tenga oportunidad de aplicar e integrar conocimientos diversos y pueda simular situaciones reales.
  - Deben fomentar el debate y la discusión para la toma de decisiones y la realización de la propuesta, sin perjuicio de que puedan distribuirse tareas y responsabilidades.





## CRITERIOS PARA ELABORAR EL PLAN DE APOYO

- Recibirán Refuerzo Educativo con la maestra de apoyo especialista en Educación Infantil, principalmente los alumnos de los grupos de Infantil de 3 años.
- Durante el primer periodo del curso escolar se establece como actividad prioritaria la colaboración con las tutoras de 3 años en la fase de adaptación de los alumnos al Centro. **El apoyo se realizará siempre dentro de las aulas** para favorecer la intervención educativa más individualizada posible con todos los alumnos del aula, con especial atención a los alumnos que presenten mayores necesidades educativas.
- Recibir Refuerzo Educativo con el/la maestro/a de primaria liberado/a los alumnos del primer ciclo y tercer curso que se propusieron en junio por los profesores respectivos.
- Alumnos con apoyo más puntual, lo realizarán con los demás profesores que tengan horas de libre disposición en su horario, con la salvedad que, a ser posible, realicen todos sus apoyos en su ciclo respectivo. Si en un ciclo hay alumnos que no se pueden reforzar por falta de profesores, será el ETCP quien disponga la atención a estos alumnos.
- Para la identificación de alumnos con mayor o menor grado de dificultad, se acudirá al informe del maestro/a tutor/a realizado en junio anterior, al registro de que se realizó por todos los profesores a finales de curso y al resultado de la evaluación inicial realizada a principios de curso.
- Es importante que el maestro/a del grupo tenga prevista las horas para realizar actividades o dinámica de la clase acordes con la presencia de dos maestros (docencia compartida).
- El Plan de Apoyo es flexible, y se puede variar todas las veces que se estimen conveniente, para la mejora del mismo.
- Al revisarse al finalizar primer trimestre, se elabora un plan de actuación prioritaria que incluye al alumnado de refuerzo, a aquellos que no han obtenido los resultados esperados y a otros alumnos que, sin ser de refuerzo, deben tener un punto de atención por parte de todo el profesorado para solventar alguna dificultad no estrictamente de resultados escolares. Dicho plan se elabora teniendo como referencia el plan de apoyo y orientaciones para la mejora tanto del alumnado como del profesorado.



### 11.3.1.2. ESTRATEGIAS CURRICULARES

- Adecuar las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumnado.
- Priorización de contenidos mínimos propios del nivel.
- Afianzamiento de contenidos de los niveles anteriores.
- Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje variadas y con diferente nivel de dificultad, que aseguren aprendizajes básicos para todos y conocimientos de mayor complejidad para algunos.
- Realizar criterios de evaluación que contemplen diferentes grados de logro.
- Actividades de recuperación: se podrán organizar actividades con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de áreas, asignaturas no superadas en cursos anteriores.
- Permanencia de un año más en el nivel.
- Adaptación de materiales didácticos.

### 11.3.1.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

**Para atender debidamente a la diversidad de todo el alumnado utilizaremos una metodología activa y participativa procurando introducir adaptaciones ambientales y metodológicas**, que favorezcan la calidad y la individualización de la enseñanza, con especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se trata de que cada individuo vaya construyendo día a día sus esquemas de conocimiento en un contexto de interacción con los demás. Para ello partimos de su nivel de conocimiento previo y nos situamos dentro de su zona de desarrollo próximo a la vez que cuidamos de que se respete su ritmo de aprendizaje. Todo ello con la intención de que cada alumno/a vaya aprendiendo conforme a sus potencialidades.

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos y ajustar la respuesta educativa a sus características. Para ello disponemos de la evaluación inicial que se lleva a cabo a principio de curso o cuando llega al centro alumnado nuevo.
- Actuar mediante criterios y pautas de acción unificadas.
- Plantear procedimientos de evaluación variados, diversificados y adaptados a las diferentes necesidades educativas, niveles e intereses de los alumnos.
- Aprendizajes funcionales, potenciando la generalización de los aprendizajes que realizan en el aula.
- Trabajo por rincones, esta metodología se realiza en Educación Infantil.
- Aprendizaje por proyectos en Educación Infantil/ Educación Primaria.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula. Poco a poco las tecnologías se van incorporando al día a día de nuestra labor docente. Ayudan sobre todo porque nuestros alumnos se motivan más y les permiten desarrollar las competencias clave.
- Graduación de las actividades, plantear actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Considerar distintos tiempos de realización de las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Adaptar las tareas, actividades, materiales..., a las características y necesidades del alumnado y al contexto.
- Utilizar recursos y materiales plurales y diversificados (gráficos, imágenes, audiovisuales, manipulativos...) para contemplar los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.



- Incluir actividades de refuerzo, recuperación y de ampliación para aquellos alumnos/as que no siguen el ritmo de aprendizaje del grupo, que no logren los objetivos previstos o que vayan por delante en su aprendizaje.
- Establecer métodos didácticos y agrupamientos que potencien la participación e interacción de los alumnos/as y que planteen actividades diversas y plurales. Técnicas como el trabajo en grupo, la tutoría entre iguales, el modelado entre compañeros... siendo útiles para todos los alumnos/as, son útiles y eficaces para los que presentan necesidad específica de apoyo educativo.
- Facilitar el aprendizaje autónomo y reflexivo, dedicando tiempo a trabajar las estrategias de aprender a pensar, el uso de programas auto instruccionales, de activación de la inteligencia, etc.
- Ubicación del alumnado en el aula, en función de sus necesidades educativas.
- Ambiente estructurado, con rutinas estables, motivadoras y predecibles.
- Garantizar la participación activa de todo el alumnado, por ejemplo, nos aseguraremos de que el alumno nos entiende, de que ha copiado lo que el profesor ha señalado...
- Utilizar el refuerzo positivo de comportamientos adecuados o sus aproximaciones.
- Fomentar una relación positiva entre el alumno y el profesor, basada en el conocimiento y la comprensión, ofrecer confianza y proyectar expectativas positivas procurando que todo el alumnado y en particular, el que presenta necesidades específicas de apoyo educativo tenga experiencias de éxito en relación al aprendizaje escolar, reforzando cualquier pequeño logro o avance.
- Fomentar la comunicación con la familia.
- Las estrategias metodológicas que fomenten la autodeterminación y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen un apoyo generalizado en todas las áreas: la estimulación multisensorial, la programación por entornos, la estructuración espacio-ambiental, la comunicación aumentativa y alternativa, etc.

#### 11.3.1.4. MEDIDAS TUTORIALES

En el Plan de Acción Tutorial aprobado en el centro se contemplan las **medidas de seguimiento personalizado** de los alumnos, procedimientos de detección de las necesidades, coordinación entre los profesores que intervienen con el alumno y sistemas de evaluación.

Entre las funciones del tutor, en referencia a atención a la diversidad, destacamos las siguientes:

- Facilitar la integración de los alumnos.
- La evaluación inicial del alumnado asignado.
- Llevar a cabo el Plan de Acogida de los alumnos inmigrantes.
- Fomentar la participación del alumnado en las actividades del centro.
- Establecer una relación fluida con las familias. Orientar, implicar en la mejora de la educación de sus hijos, e informar a éstas en todos los aspectos de su competencia.
- Evaluar trimestralmente el progreso escolar de los alumnos, en coordinación con todos los profesores implicados.
- Adoptar las decisiones pertinentes sobre la promoción de los alumnos en colaboración con todos los profesores implicados.
- Elaboración, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares Individuales, en colaboración con los profesionales implicados.
- Coordinación programada con los profesores que intervienen con los A.C.N.E.A.E. con respuesta educativa y orientación a las familias.

### 11.3.1.5. PROA

En nuestro centro se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar (PROA) desde el curso 2007/2008.

Durante todos estos cursos se ha desarrollado como modalidad B. Siempre han sido maestros/as del centro quienes lo han impartido. Preferentemente han venido siendo los propios tutores/as quienes se hacen cargo de los grupos. En su defecto el tutor del otro grupo del nivel y en última instancia un maestro/a del ciclo al que pertenece el grupo.

Siempre hemos hecho una valoración muy positiva de la utilidad y eficacia del programa.

Propusimos en su día, que el programa no sólo debía tener continuidad en el tercer ciclo, sino que debería de iniciarse en el segundo, ya que a una edad escolar más temprana se estaría en un momento más idóneo para atajar ciertas lagunas de aprendizajes no conseguidos en las materias instrumentales. Considerábamos conveniente y necesario el mantenimiento del programa, y a la vez, su extensión al segundo ciclo. Dicha extensión al segundo ciclo de la Educación Primaria se nos aprobó nada más solicitarlo y en la actualidad el programa se viene desarrollando en ambos ciclos.

Como parte negativa, resaltar que parte del alumnado con el perfil para el que el programa ha sido diseñado no asiste por no autorizarlo la familia, por mucho en que se les insistiera de la gratuidad, de la necesidad y de la conveniencia de que el alumnos/a asistiera al mismo.

En la mayoría de las ocasiones en que esto ocurrió se trataba de alumnado que hubiese resultado muy beneficiado de haber participado en el mismo y que pese a la insistencia por parte de la dirección del centro con escritos dirigidos a los padres, no se consiguió que dicho alumnado se beneficiara del programa. En los restantes casos, que siempre han sido mayoritarios, la colaboración y el compromiso de los padres han sido altamente positivos, poniendo estos todos los medios necesarios para que sus hijos/as pudieran asistir por la tarde al programa.



### 11.3.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta NEE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

La atención al alumnado NEAE se organizará conjuntamente entre Equipo de Orientación del Centro y Equipo Directivo. La atención al alumnado de NEAE se desarrollará en función de las medidas educativas y los recursos personales que estos requieran.

Para desarrollar la atención educativa del alumnado de NEAE en el aula ordinaria el profesorado especialista: orientador/a y PT, asesorarán al profesorado en cuanto a metodología y/o materiales educativos.

En el **aula de Apoyo a la Integración** se atenderá al alumnado de NEE con dictamen de escolarización prioritariamente y se atenderá también al alumnado de NEAE que requiera un Programa Específico. La ratio de curso es de **42 alumnos/as censados por NEAE, de los cuales 29 son de NEE.**

En el aula **de Audición y Lenguaje se atiende a alumnos**

En el **Aula Específica** se atenderá a **4 alumnos**. La programación y dinámica de trabajo del Aula Específica se ajustará a la normativa establecida y a las necesidades del alumnado que atiende.

## MEDIDAS ESPECÍFICAS

### Educativas

PERMANENCIA EXTRAORDINARIA 

ADAPTACIONES DE ACCESO 

ADAPT. SIGNIFICATIVAS Y NO SIGNIFICATIVAS 

PROGRAMAS ESPECÍFICOS 

MEDIDAS FLEXIBLES 

### Asistenciales

ALIMENTACIÓN 

DESPLAZAMIENTO 

TRANSPORTE ADAPTADO 

USO WC E HIGIENE 



## CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### **DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:**

- Programa de refuerzo del aprendizaje: se deben incluir en Séneca y sustituye a las antiguas ACNS.
- Programa específico: el PT o AL dentro del aula y ocasionalmente fuera de ella

### **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:**

- Adaptación Curricular Significativa: Pt dentro del aula y ocasionalmente fuera de ella.
- Adaptación Curricular de acceso: personal complementario o recursos materiales.
- Programa específico: el PT o AL dentro del aula y ocasionalmente fuera de ella

### **ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES:**

- Programas de profundización: se incluirán en Séneca y sustituyen a los programas de Enriquecimiento Curricular.
- Adaptación Curricular para alumnado con altas capacidades:
  - 1.- Ampliación del currículo
  - 2.- Flexibilización del periodo de escolarización para alumnado con NEAE por sobredotación Intelectual

### **COMPENSACIÓN EDUCATIVA:**

- Programa de refuerzo del aprendizaje: se deben incluir en Séneca y sustituye a las antiguas ACNS.

### 11.3.3. MEDIDAS PARA FACILITAR EL ACCESO AL CURRÍCULUM.



#### Tipos de agrupamiento

- Trabajo en pequeño grupo o gran grupo según sus necesidades.

#### Adaptaciones de recursos y materiales didácticos

- Permitir el uso de apoyos materiales: diccionario, listados de vocabulario, esquemas de los aspectos gramaticales, etc.

#### Contenidos

- Priorizar contenidos en las áreas no superadas.
- Elaboración de un Programa de Refuerzo de Aprendizajes no Adquiridos en las áreas calificadas como no superadas.
- Seguir el currículo ordinario en las áreas que haya superado el curso anterior aplicando cuando sea conveniente contenidos de ampliación.

#### Metodología

- Utilizar el refuerzo positivo.
- Evitar la corrección sistemática de los errores.
- Darle atención individualizada siempre que sea posible.
- Asegurarse de que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea.
- Ajuste de tarea a sus necesidades (ampliación en las adquiridas anteriormente y refuerzo en las áreas que lo precisen).
- Procurarle un trabajo más ligero y más breve en las áreas que lo precise.
- Programar actividades que permitan distintas formas de respuesta: escritas, orales u otras.
- Tutorizar a otros alumnos en las áreas en las que ha obtenido buena calificación el curso anterior.

#### Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

- Focalizar las preguntas del examen en conceptos “claves” y contenidos mínimos. Resaltar las palabras clave.
- Usar, en lugar de preguntas que exigen redactar frases largas o pequeños textos, preguntas con respuestas de verdadero/falso, completar frases con una o dos palabras, respuestas de clasificar palabras, de relacionar palabras o conceptos con flechas, etc.
- Elaborar exámenes adaptados a su situación.
- Apoyar el material escrito con imágenes y gráficas cuando se precise.
- Permitirle más tiempo para realizar el examen, cuando lo necesite.

**12. DECISIONES SOBRE EL PROGRAMA DE REFUERZO.**

Con fecha \_\_\_\_\_ el/la tutor/a y el/la maestro/a responsable del programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales del alumno/a \_\_\_\_\_ hacen constar que el citado/a alumno/a:

- Abandona el programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas por HABER SUPERADO las dificultades que en su momento fueron detectadas, incorporándose plenamente a su grupo.
- Debe continuar en el programa de refuerzo el próximo curso por no haber superado aún las dificultades
- Se debe incluir en un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Se le ha de confeccionar un programa de refuerzo del aprendizaje (Séneca).
- Se deriva al Equipo de Orientación Educativa para que se le realice una evaluación psicopedagógica
- Otra actuación:

---

---

---

---

EL TUTOR/A

EL MAESTRO/A

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES e INCIDENCIAS.** (Anotar cuantas observaciones e incidencias se consideren de interés)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

### 13. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REFUERZO, APOYO Y RECUPERACIÓN.

- 13.1 Alumnado que no termina de dominar la técnica lectora.
- 13.2 Alumnado que no termina de aprender determinadas reglas de conversión de la lectura y escritura.
- 13.3 Alumnado con lectura silabeante, aunque sin errores específicos.
- 13.4 Alumnado que presenta una expresión escrita deficiente, con mala grafía y un número considerable de omisiones, sustituciones e inversiones ortográficas.
- 13.5 Alumnado del Primer ciclo con dificultades en la comprensión lectora.
- 13.6 Alumnado del Segundo ciclo con dificultades en la comprensión lectora.
- 13.7 Alumnado del Tercer ciclo con dificultades en la comprensión lectora.
- 13.8 Alumnado que presenta dificultades para lograr la noción de número.
- 13.9 Alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje de la suma y resta sin llevadas.
- 13.10 Alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje de la suma y resta con llevadas.
- 13.11 Alumnado con dificultades en las operaciones de multiplicar y dividir.
- 13.12 Alumnado con dificultades en la Resolución de Problemas.

#### **1. Alumnado que no termina de dominar la técnica lectora.**

En primer lugar, **evaluaremos** los procesos lectoescritores implicados en las dificultades del alumno/a:

- Capacidad de codificación visual
- Lenguaje oral: organización y rapidez del léxico y conciencia fonológica.
- Reglas de conversión grafema-fonema que conoce y domina.
- Vías sensoriales utilizadas para aprender las reglas de conversión grafema-fonema.

En nuestra **intervención** llevaremos a cabo actividades como las siguientes:

#### A) Actividades de codificación visual (lenguaje oral).

- 1.- Asociación de dibujos y palabras.
- 2.- Enumeración de objetos que aparecen en una lámina.
- 3.- Localización de objetos que aparecen en una lámina.
- 4.- Reconocer un objeto dada su ubicación.

#### B) Actividades de organización ampliación y rapidez al léxico (lenguaje oral).

- 1.-Enumerar palabras pertenecientes a un campo semántico.
- 2.- Palabras derivadas de una dada.
- 3.- Formar familias de palabras. Por ejemplo, de pan, harina, agua...
- 4.-Decir palabras que pertenecen a una categoría.
- 5.- Señalar sinónimos y antónimos.
- 6.- Completar frases incompletas previamente dichas.
- 7.- Ampliación y reducción de frases previamente dichas.

#### C) Actividades de conciencia fonológica (lenguaje oral).

- 1.- Enumerar palabras que comienzan, acaban o contienen una sílaba determinada.
- 2.- Componer y descomponer palabras a partir/en sílabas.

- 3.- Enumerar palabras que comienzan, contienen o acaban con una sílaba determinada.
- 4.- Componer y descomponer palabras a partir/en fonemas.
- 5.- Juegos de conciencia fonológica:
  - VEO-VEO
  - DE LA HABANA HA VENIDO UN BARCO CARGADO DE...
  - PALABRAS ENCADENADAS..., utilizando siempre las sílabas que estamos trabajando.

D) Actividades de lectura de palabras por vía visual, como:

- 1.- Nombre propio, de los compañeros, familiares...
- 2.- Nombre de los objetos más comunes de la clase...

E) Actividades de aprendizaje de las reglas de conversión G-F que no se dominan utilizando las cuatro vías sensoriales:

- 1.- Visual: Asociando cada grafo-fonema a un dibujo significativo, por ejemplo “t” a taza.
- 2.- Auditivo: Asociando cada grafema a un sonido.
- 3.- Kinestésico: asociando cada grafema a un movimiento.
- 4.- Táctil: asociando cada grafema a una sensación del tacto: arena, lija...

## **2. Alumnado que no termina de aprender determinadas reglas de conversión de la lectura y escritura.**

Evaluación inicial: Las dificultades en la adquisición del grafo-fonema, está relacionada directamente con la vía fonológica y por tanto, las causas inmediatas de sus dificultades se encuentran en:

- Lenguaje oral: conciencia fonológica.
- Vías sensoriales utilizadas para aprender las reglas de conversión G-F.

Intervención: Nos centraremos en la (re)enseñanza de las reglas de conversión que el alumno/a no termina de aprender, mediante la siguiente secuencia de actividades:

1º. Actividades de lectura por vía directa (globalmente) de las palabras que se proponen en el libro de lectura, para el aprendizaje del fonema:

- Observando la forma de las palabras: resaltando las letras altas, bajas...
- Relacionando estas palabras con sus dibujos.
- Leyendo “de un golpe” cada palabra, por columnas durante 10 días, al comienzo y al final de la sesión de lectura.
- Diciendo palabras que comienzan/finalizan como las palabras leídas.

2º. Actividades de conciencia fonológica (lenguaje oral):

- Enumerar palabras que comienzan, acaban o contienen una sílaba determinada.
- Componer y descomponer palabras a partir/en sílabas.
- Enumerar palabras que comienzan, contienen o acaban con una sílaba determinada.
- Componer y descomponer palabras a partir/en fonemas.



- Juegos de conciencia fonológica:
  - VEO-VEO
  - DE LA HABANA HA VENIDO UN BARCO CARGADO DE...
  - PALABRAS ENCADENADAS..., utilizando siempre las sílabas que estamos trabajando.

### 3º. Actividades de aprendizaje de una regla de conversión grafema-fonema.

#### a) Aprendizaje del grafo-fonema, utilizando las cuatro vías sensoriales:

- Visual: Asociando cada grafo-fonema a un dibujo significativo, por ejemplo “t” a taza.
- Auditivo: Asociando cada grafema a un sonido.
- Kinestésico: asociando cada grafema a un movimiento.
- Táctil: asociando cada grafema a una sensación del tacto: arena, lija...

#### b) Lectura de sílabas directas e inversas del grafo-fonema

- Lectura de las sílabas directas ordenadas.
- Lectura de las sílabas directas desordenadas.
- Lectura de las sílabas inversas ordenadas.
- Lectura de las sílabas inversas desordenadas.

#### c) Lectura de palabras del grafo-fonema:

- Lectura “silabeante” de cada palabra.
- Lectura de “un golpe” de la misma palabra.

### **3. Alumnado con lectura silabeante, aunque sin errores específicos.**

**Evaluación inicial:** Es un problema de la denominada vía directa o visual de acceso al léxico, por lo que tendrá relación con:

- El léxico visual del alumno/a.
- La automatización en el reconocimiento del grafo-fonema.

Las líneas de intervención se centrarán en uno, o en los dos, aspectos indicados en la evaluación inicial.

#### **Intervención:**

A) Actividades para el aumento del léxico visual: Seleccionamos un conjunto de 30 palabras que trabajaremos diariamente durante 10 sesiones de lectura, en la que llevaríamos a cabo dos tipo de actividades:

##### 1.- De formación de la imagen visual:

- Asociación de palabras y sus dibujos correspondientes.
- Observación de los rasgos que tienen las letras de esas palabras.
- Deletreo hacia delante y hacia atrás de esas palabras.
- Escritura copiada y dictada de esas palabras.

##### 2.- De fijación visual de dichas palabras:

- Ejercicios con flash-card (palabras en tarjetas con sus dibujos).
- Ejercicios de derivación (Ej. de zapat-, -ería, -on, ).
- Adivinanzas en columnas.
- Completar las letras que faltan en palabras.

B) Actividades para la automatización del reconocimiento grafo-fonético:

- Lectura simultánea de palabras.
- Composición y descomposición de palabras en sílabas.
- Combinación, oral y escrita, de sílabas de cierta complejidad: mixtas, trabadas y complejas.
- Composición de palabras a partir del “saco de sílabas”.
- Scrable y scrable de sílabas.
- Series de palabras con un cambio cada vez.
- Completar los huecos que faltan.
- Mensajes deletreados y palabras al revés.
- El bingo de las sílabas.
- El país de...
- El detective de las palabras.
- Aprender, recitar e inventar trabalenguas.

**4. Alumnado que presenta una expresión escrita deficiente, con mala grafía y un número considerable de omisiones, sustituciones e inversiones ortográficas.**

Se trata de dos problemas diferentes y no relacionados: un problema con el trazado de la escritura y un segundo problema relacionado con la llamada ortografía natural o fonética. Es por ello que indicaremos dos tipos de actividades diferentes.

Evaluación inicial:

- Habilidades grafomotrices: presión-prensión, coordinación viso manual, dirección y sentido de la escritura.
- En lo referente a la ortografía natural es necesario especificar cuáles son los errores específicos que presenta y con qué grafo-fonemas, ya que de ello van a depender las actividades de refuerzo a llevar a cabo.

Intervención con respecto a la grafía:

- a) Para la presión-prensión.
- Actividades con pintura de dedos. Actividades con pinceles.
  - Actividades con plastilina. “Dictados de presión”.
- b) Para la coordinación viso-manual.
- Actividades de rasgado de papel. Actividades de picado. Actividades de coloreado.
  - Actividades de reseguído. Actividades de dibujo.
- c) Para la dirección y sentido de la escritura.
- Seguimiento y copia de bucles. Seguimiento y copia de grecas. Seguimiento de escritura pautada.

Intervención respecto a la ortografía natural.

Los problemas de ortografía natural derivan del inadecuado dominio de las reglas de conversión fonema-grafema, lógicamente con las reglas de conversión de la lectura, con los procesos de conciencia fonológica, con los procesos mediante los cuales se convierten los sonidos en fonemas, la llamada conversión acústico fonológica (sustituciones y omisiones) y los procesos de repaso grafémico en la memoria. Es por ello, que las actividades que resultan adecuadas ya han sido expuestas con anterioridad, en este mismo documento, menos las referidas a la conversión acústica fonológica y al repaso grafomotor (inversiones):

- a) Actividades para el dominio de las Reglas de Conversión Fonema-Grafema.
- b) Actividades de conciencia fonológica.
- c) Actividades de conversión acústica fonológica.

La vía fonológica de escritura obliga a los alumnos a convertir los sonidos de las palabras en fonemas lo que suele crear abundantes errores de omisiones, sustituciones y adiciones. Para la disminución de estas dificultades resultan adecuadas las siguientes actividades.

- Copia de grafemas, sílabas u pseudo palabras.
- Dictados de fonemas, sílabas y pseudo palabras o palabras no familiares.
- Composición y descomposición de palabras y oraciones.
- Completar palabras escritas a las que le falta alguna sílaba.

d) Actividades de repaso grafomotor. Hoy se sabe que las inversiones de letras sílabas se deben a dificultades en la memoria de trabajo, cuando repasamos los grafemas que componen una palabra, por lo que sólo resultan adecuadas las actividades que inciden en las estrategias de repaso, como:

- Composición/descomposición de palabras en sílabas, oralmente. Ídem por escrito.
- Composición/descomposición de palabras y sílabas en fonemas, oralmente.
- Ídem, por escrito.
- Componer pseudopalabras a partir de un cuadro de doble entrada de sílabas trabadas, mixtas y complejas.

## **5. Alumnado del Primer ciclo con dificultades en la comprensión lectora.**

Evaluación inicial: Cuando un alumno presenta dificultades en la comprensión lectora inicial, de acuerdo con autores como G<sup>a</sup> Vidal y Glez. Majón, Cuetos o Defior, éstas se relacionan con el nivel más bajo de la comprensión de textos, la comprensión oracional, por lo que será necesario averiguar en primer lugar, las carencias que presentan el alumno en los diferentes procesos implicados en dicha comprensión, que son:

- Procesos sintácticos:
  - Significado de las palabras.
  - Orden de las palabras.
  - Palabras funcionales o categorías gramaticales.
  - Signos de puntuación.
- Procesos semánticos.
  - Uso de correferentes (pronombres)
  - Reiteraciones léxicas (repetición de palabras/significados).

En un primer momento, deberíamos averiguar en qué medida las dificultades de nuestro alumno/a se explican por cada uno de los procesos señalados, centrando a continuación la intervención en aquel proceso que aparezca con mayores carencias.

Intervención: En consecuencia, las líneas de intervención se centrarán en:

- Procesos sintácticos. El entrenamiento en los procesos sintácticos lo llevaríamos a cabo mediante las siguientes actividades:
  - a) Relacionar dibujos y palabras y dibujos y oraciones.
  - b) Ordenar las palabras de una oración.
  - c) Completar oraciones que aparecen incompletas.
  - d) Completar textos en los que aparecen “huecos”
  - e) Componer frases a partir de una palabra, posteriormente de dos.
  - f) Componer frases a partir del Saco de las Palabras.
  - g) Sustituir los enlaces de una oración, explicando el nuevo significado.
  - h) Completar oraciones a las que faltan los enlaces.
  - i) Explicar el uso y aplicación de los signos de puntuación.
  - j) Escribir oraciones usando correctamente los signos de puntuación.
  - k) Corregir oraciones, que tienen puesto incorrectamente los signos.

- Procesos semánticos. El entrenamiento en los procesos semánticos de la comprensión oracional lo llevaríamos a cabo mediante las siguientes actividades:
  - a) Lectura de oraciones, que se escribirán cambiando una palabra por otra con el mismo/contrario significado.
  - b) Lectura de oraciones, enumerando conocimientos previos que tienen relación con dichas oraciones.
  - c) Relacionar oraciones y dibujos que significan lo mismo.
  - d) Leer y escribir oraciones que contengan pronombres y adverbios.
  - e) Sustituir los pronombres que aparecen en una oración por otros, explicando el nuevo significado.
  - f) Completar oraciones en las que faltan los pronombres y adverbios.
  - g) Reescribir oraciones cambiando los pronombres y adverbios.
  - h) Identificar en párrafos las reiteraciones léxicas que aparezcan.
  - i) Continuar oraciones, incluyendo reiteraciones léxicas.
  - j) Completar oraciones a las que faltan una reiteración léxica.
  - k) Enumerar palabras relacionadas con las de un texto: sinónimos, antónimos, derivadas, de la misma familia semántica, etc.
  - l) Identificar ideas implícitas en un texto.
  - m) Dada una información contenida en un texto, buscar en el mismo texto dónde se habla de la misma información.
  - n) Indicar causas y consecuencias de acciones y fenómenos. Etc.
  - o) Etc.

Las actividades que hemos señalado se integrarían, en la medida de lo posible, en las actividades ordinarias de clase, pudiendo emplearse para ellos materiales de las diferentes editoriales.

## **6. Alumnado del Segundo ciclo con dificultades en la comprensión lectora.**

Evaluación inicial. Las dificultades en la comprensión lectora del Segundo Ciclo se relacionan con la comprensión de textos narrativos y descriptivos, por lo que será necesario averiguar las carencias que presentan el alumno en los diferentes procesos implicados en dicha comprensión, que son:

- a) Exactitud lectora y automatización de las Reglas de Conversión.
- b) Fluidez y velocidad lectora.
- c) Estrategias de lectura:
  1. Subrayado
  2. Identificación de las ideas de párrafo.
  3. Elaboración de resúmenes.

En un primer momento, deberíamos averiguar en qué medida las dificultades de nuestro alumno/a se explican por cada uno de los procesos señalados, centrando a continuación la intervención en aquel proceso que aparezca con mayores carencias.

Intervención: En consecuencia, las líneas de intervención se centrarán en:

- A. Exactitud lectora. A veces las dificultades de comprensión de los alumnos del 2º Ciclo se pueden explicar a partir de sus problemas en la automatización de las Reglas de Conversión, por lo que si el alumno presenta dificultades específicas de la lectura (omisiones, sustituciones, adiciones e inversiones) será necesario realizar con él, de manera previa a las actividades de comprensión, las actividades que hemos señalado, unas páginas anteriores, para la automatización del reconocimiento grafo-fonético.
- B. Fluidez y velocidad lectora. La segunda causa inmediata que suele estar detrás de los problemas de comprensión del Segundo Ciclo son las que tienen relación con un bajo uso de la vía directa de lectura, lo que la endentece y dificulta con ello la comprensión. Las actividades que deberían proponerse son, además de las señaladas anteriormente para la Vía Visual de lectura:

- Lectura de “un tirón” de aquellas palabras que se acaban de “leer” silabeando.
  - Lectura de columnas de palabras, aumentando progresivamente el número de sílabas de las palabras.
  - Lectura de frases y textos sencillos, después de leer el profesor o profesora e imitando su forma de leerlos.
  - Lectura en las que hay que seguir a otro lector en un determinado momento.
  - Lectura y memorización de poesías, refranes, dichos y trabalenguas. Etc.
- C. Estrategias de lectura. El tercer proceso, y el más probable cuando no se dan dificultades en los dos anteriores, es la ausencia de estrategias de lectura, para lo que proponemos las siguientes actividades:
- La lectura exploratoria como un proceso de eliminación de información relevante para el objetivo de la lectura.
  - En los textos de estudio el subrayado es la técnica más adecuada para fomentar estrategias adecuadas de borrado.
  - Acostumbrar a los alumnos/as a sintetizar cada párrafo de una lectura a su/s idea / s principal /es.
  - Habituarles a buscar la oración temática, en el caso de que exista en el párrafo, es decir aquella oración que resume lo que se dice en el mismo.
  - Identificar las partes de una narración.
  - Completar textos narrativos a los que les falta una de sus partes (antes / durante/ después).
  - Elaborar textos narrativos a partir de una plantilla (antes/ durante / después).
  - Identificar partes de una descripción.
  - Completar textos descriptivos sobre personajes, objetos, paisajes, etc., que se ofrecen incompletos.
  - Elaborar descripciones a partir de plantillas previas y de bancos de adjetivos, sustantivos, comparaciones, ...
  - Reconocer la estructura narrativa o descriptiva de un texto. Etc.
- Las actividades que hemos señalado se integrarían, en la medida de lo posible, en la medida de lo posible, en las actividades ordinarias de clase.

### **7. Alumnado del Tercer ciclo con dificultades en la comprensión lectora.**

Evaluación inicial. Éstas se relacionan, habitualmente, con las estrategias de comprensión, con los procesos de autorregulación y con las carencias en velocidad lectora siempre y cuando no existan problemas de exactitud lectora y automatización de las Reglas de Conversión.

En un primer momento, deberíamos averiguar en qué medida las dificultades de nuestro alumno/a se explican por cada uno de los procesos señalados, centrando a continuación la intervención en aquel proceso que aparezca con mayores carencias.

Intervención: En consecuencia, las líneas de intervención se centrarán en los siguientes procesos, siempre y cuando el alumno presente un dominio adecuado de las correspondencias grafo-fonéticas.

A. Fluidez y velocidad lectora. Una de las causas inmediatas que suele estar detrás de los problemas de comprensión del Tercer Ciclo son las que tienen relación con un bajo uso de la vía directa de lectura, lo que la enlentece y dificulta con ello la comprensión. Las actividades que deberían proponerse son:

- Lectura de “un tirón” de aquellas palabras que se acaban de “leer” silabeando.
- Lectura de columnas de palabras, aumentando progresivamente el número de sílabas de las palabras.
- Lectura de frases y textos sencillos, después de leer el profesor o profesora e imitando su forma de leerlos.
- Lectura en las que hay que seguir a otro lector en un determinado momento.
- Lectura y memorización de poesías, refranes, dichos y trabalenguas. Etc.

B. Estrategias de lectura. El segundo proceso, y el más probable, es la ausencia de estrategias de lectura, para lo que proponemos las siguientes actividades, como las señaladas en la página anterior, y las siguientes:

- Lectura de textos narrativos y descriptivos haciendo ver al alumno las diferentes estructuras que tiene la información en ese tipo de textos:
- En los textos narrativos: ANTES-DURANTE-DESPUES.

- En los textos descriptivos: ASPECTO EXTERIOR-INTERIOR-USOS Y FUNCIONES-RELACIONES, etc.
- Identificar las diferentes partes de los textos narrativos: ANTES-DURANTE-DESPUES.
- Completar textos narrativos a los que les falta una parte de su estructura retórica (ASPECTO EXTERIOR-ASPECTO INTERIOR-USOS Y FUNCIONES-RELACIONES).
- Dado un determinado texto identificar la estructura retórica que posee.
- Construir textos con una estructura retórica determinada: narrativos, y descriptivos.

C. Autorregulación de lectura. El segundo proceso, y el más probable, es la ausencia de estrategias de lectura, para lo que proponemos las siguientes actividades, como las señaladas en la página anterior, y las siguientes:

- Realizar lecturas que persigan diferentes objetivos:
- Buscar una información en un texto.
- Leer un texto como entretenimiento.
- Leer un texto para comprender lo que se dice en él.
- Leer un texto con el fin de hacer un resumen. Etc.
- Dado un texto que el alumno/a explicita el objetivo que se plantea con su lectura.
- Comprensión de palabras a partir del contexto en el que aparecen.
- Relectura de párrafos con el fin de comprender su significado.
- Realizar y contestar preguntas sobre un texto.
- Identificar cuándo decidimos que hemos comprendido un determinado texto.

Las actividades que hemos señalado se integrarían, en la medida de lo posible, en las actividades ordinarias de clase.

## **8. Alumnado que presenta dificultades para lograr la noción de número.**

Hoy sabemos que la noción de número no se relaciona exclusivamente con las operaciones lógicas (conservación, agrupación, seriación y correspondencia) como plantea la psicología piagetiana, sino que en la construcción de dicho concepto participan de manera tan importante, o más que dichas operaciones lógicas, dos procesos independientes de los anteriores, que son: las experiencias de conteo y los cuantificadores.

Evaluación inicial. Por ello, lo primero que tendríamos que hacer con este alumno es averiguar cuál de los procesos implicados en la noción de número no realiza de manera adecuada:

- Operaciones lógicas: conservación, clasificación, seriación y correspondencia.
- Experiencias de conteo que posee.
- Cuantificadores que usa.

Intervención: La intervención, por tanto, podrá tener tres ejes diferentes, según nos centremos en uno u otro de los procesos señalados:

1) Actividades dirigidas a las experiencias de conteo. Hoy se considera que el elemento más determinante en la adquisición de la noción de número son las experiencias de conteo, que pueden clasificarse en tres tipos de actividades:

a. Experiencias de reparto. Las actividades de reparto siempre deben tener carácter manipulativo, para de esta manera bajar la abstracción al menor nivel posible, pudiendo ser las actividades de (poner un ejemplo de cada):

- Reparto uno a uno.
- Reparto uniforme.
- Reparto desigual.
- Reparto proporcional.
- Reequilibrio del reparto.

b. Conteo con mezcla de códigos. El segundo tipo de actividades de reparto que favorece la adquisición del número, es que el alumno cuente utilizando para ello códigos diferentes y mezclados: por ejemplo, que cuente cuadrados y triángulos, letras y números,

c. Actividades con la cadena numérica. Y las últimas experiencias/actividades de conteo son las que el alumno realiza con la cadena numérica, algunas de las cuales pueden ser:

- Contar a partir de un número.
- Contar saltándose uno.
- Contar de forma descendente.

2) Actividades dirigidas al dominio de los cuantificadores. El segundo tipo de actividades es la que dirigiremos al dominio de los cuantificadores, o conceptos básicos de cantidad, como:

a. Actividades con los cuantificadores aproximativos: más, menos, algunos, unos, pocos, muchos, nada, etc.

b. Actividades con los cuantificadores comparativos: más, que/menos que, igual que, mayor que, menor que, tan que, etc.

c. Actividades con los cuantificadores operacionales: añadir, quitar y repartir.

3) Actividades dirigidas al dominio de las operaciones lógicas. Igualmente, a las experiencias de reparto estas actividades deberán tener un carácter manipulativo, pudiendo ser:

a. Actividades dirigidas a la conservación de la cantidad.

b. Actividades dirigidas a clasificar objetos según un atributo.

c. Actividades dirigidas a seriar teniendo en cuenta un criterio.

d. Actividades dirigidas a establecer correspondencias.

Las actividades que hemos señalado se integrarían, en la medida de lo posible, en las actividades ordinarias de clase, debiendo emplearse para ello fundamentalmente materiales manipulativos.

## **9. Alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje de la suma y resta sin llevadas.**

Cuando un alumno presenta dificultades en el aprendizaje de la suma y la resta sin llevadas resulta probable que además posea dificultades en el concepto de número, ya que dicho concepto incluye, al menos, el concepto de suma y resta.

Evaluación inicial. En primer lugar, como en cualquier intervención psicopedagógica es preciso llevar a cabo un proceso de evaluación que nos permita establecer el punto de partida y diferenciar y delimitar adecuadamente las dificultades concretas que presenta el alumno/a. En primer lugar, debemos de comprobar a qué ámbitos se refieren dichas dificultades:

- a) Al concepto de las operaciones de sumar o restar.
- b) Al mecanismo o algoritmo de la suma o resta.
- c) A la automatización de dichas operaciones.

En este caso la evaluación inicial consistirá en proponer al alumno que realice una colección de sumas y restas, al tiempo que proponemos operaciones en vertical y en horizontal, que nos permita establecer en que punto aparecen las dificultades, debiéndose observar el comportamiento del alumno con el fin de establecer sus dificultades respecto al concepto:

Una vez que sabemos en qué punto comienza a tener dificultades con las operaciones procedemos a comprobar si existen dificultades en el concepto de número.

Intervención. Teniendo en cuenta la evaluación inicial tendremos que incidir más en unos aspectos que en otros:

- 1) Actividades relativas al concepto de número. Las actividades necesarias, en el caso de no poseer el concepto de número, serían (ya mencionadas antes):
  - a. Experiencias de conteo.
  - b. Operaciones lógicas.
  - c. Actividades de reconocimiento y uso de los cuantificadores.
  
- 2) Actividades relativas al concepto de suma/resta. En relación con el concepto de las operaciones de sumar y restar son adecuadas las siguientes:
  - a. Operaciones manipulativas de añadir y quitar.
  - b. Reconocimiento de cantidades después de añadir y quitar.
  - c. Operaciones de conteo, después de añadir y quitar.
  - d. Contar de uno en uno, de dos en dos....
  
- 3) Actividades relativas al mecanismo. Para la adquisición del mecanismo de suma/resta es preciso que se realicen operaciones por escrito sobre graduando los pasos (de dígitos, de dos dígitos que den dos dígitos, de dos dígitos que den tres, etc.) y proporcionando una práctica extensiva (realizada durante mucho tiempo y poca cantidad) (poner ejemplos).
  
- 4) Actividades relativas a la automatización. Y un cuarto tipo de actividades serían las que dirigiríamos a automatizar los procesos de suma y resta, que realizaríamos mediante la práctica diaria de dos tipos de actividades:
  - a. Elaboración/cumplimentación de una tabla pitagórica de sumas o restas.
  - b. Cálculo mental durante 5 minutos diarios.

Las actividades que hemos señalado se integrarían, en la medida de lo posible, en las actividades ordinarias de clase, pudiendo emplearse además materiales como Programa de Refuerzo de la Suma y la Resta I de la Editorial EOS, o materiales de editoriales como La Calesa o CEPE.

### **10. Alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje de la suma y resta con llevadas.**

Cuando un alumno presenta dificultades en el aprendizaje de la resta con llevadas, como en cualquier cálculo multidígito, resulta probable que además posea dificultades en el dominio del sistema decimal, más concretamente en el valor posicional de los números.

Evaluación inicial. En primer lugar, como en cualquier intervención psicopedagógica es preciso llevara a cabo un proceso de evaluación que nos permita establecer el punto de partida y diferenciar y delimitar adecuadamente las dificultades concretas que presenta el alumno/a. En primer lugar, debemos de comprobar a qué ámbitos se refieren dichas dificultades:

- a) Al mecanismo o algoritmo de la suma o resta.
- b) A la automatización de dichas operaciones.

En este caso la evaluación inicial consistirá en proponer al alumno que realice una colección de restas, al tiempo que proponemos operaciones en vertical y en horizontal, que nos permita establecer en que punto aparecen las dificultades, debiéndose observar el comportamiento del alumno con el fin de establecer sus dificultades respecto al valor posicional de los números.

Una vez que sabemos en qué punto comienza a tener dificultades con las operaciones procederemos a comprobar si existen dificultades en el concepto de número.



Intervención. Teniendo en cuenta la evaluación inicial tendremos que incidir más en unos aspectos que en otros:

1) Actividades relativas al valor posicional de los números. Las actividades necesarias, en el caso de no poseer el dominio del valor posicional, serían:

- Actividades de composición de números.
  - Sucesiva: Escribe el número que tiene 3 centenas, 2 decenas y 1 unidad.
  - Simultánea: Escribe el número que tiene 5 unidades 2 centenas y 2 decenas.
- Actividades de descomposición de números.
  - Sucesiva: Descompón el número 243 en unidades, decenas y centenas.
  - Simultánea ¿Cuántas unidades contiene el 2 en el número anterior?
- Actividades de relación.
  - Escribir el número mayor con las cifras de uno dado previamente.
  - Escribir el número menor con las cifras de uno dado previamente.
  - Escribir todos los números posibles con las cifras de uno dado previamente.
  - Actividades de conteo en bases diferentes de la decimal.

2) Actividades relativas al concepto de resta. En relación con el concepto de restar son adecuadas las siguientes:

- b. Operaciones manipulativas de quitar.
- c. Reconocimiento de cantidades después de quitar.
- d. Contar de uno en uno, de dos en dos...

3) Actividades relativas al mecanismo. El mecanismo de la resta con llevadas es un mecanismo que resulta relativamente complejo para los alumnos, ya que están acostumbrados a “llevarse” en la suma, que es totalmente diferente. Para la adquisición del mecanismo de resta con llevadas es necesario que se anote la decena que se detrae y se coloque en las unidades (poner un ejemplo), hasta que el alumno haya automatizado el mecanismo.

Las actividades que hemos señalado se integrarían, en la medida de lo posible, en las actividades ordinarias de clase, pudiendo emplearse además materiales como Programa de Refuerzo de la Suma y la Resta II de la Editorial EOS, o materiales de editoriales como La Calesa o CEPE.

## **11. Alumnado con dificultades en las operaciones de multiplicar y dividir.**

Evaluación inicial: Debemos de comprobar a qué ámbitos se refieren dichas dificultades:

- a) Al concepto de ambas operaciones.
- b) Al algoritmo de la multiplicación y división.
- c) A la automatización de dichas operaciones.

Las dificultades conceptuales pueden explicar por sí mismas los errores en el algoritmo, no obstante, la complejidad del propio mecanismo de estas operaciones puede llevar al alumno/a a errar fácilmente en su ejecución sin que se encuentre implicada la incomprensión conceptual, ya que estos algoritmos adquieren progresivamente complejidad y con ello mayor dificultad.

Los errores más comunes en la multiplicación son:

- Errores en las llevadas.
- Inadecuadas operaciones con ceros.
- Posición de las unidades secundarias en las multiplicaciones de dos cifras.

Es el aprendizaje de la división el que presenta mayores dificultades en el mecanismo:

- porque se lleva de izquierda a derecha, al contrario que los anteriores
- porque aporta dos resultados, cociente y resto; en los anteriores sólo uno;
- porque requiere que los otros algoritmos estén automatizados; y
- porque es un procedimiento sólo semiautomático, ya que tiene una fase de tanteo que conlleva ciertas probabilidades como que el resto sea mayor que el cociente.

Intervención: Teniendo en cuenta la evaluación inicial y partiendo de que no presenta problemas en el concepto de número incidiremos:

- 1) Actividades relativas al valor posicional de los números (comentadas en casos anteriores).
- 2) Actividades relativas al concepto de suma o resta, ya que, la multiplicación se presenta como la adición sucesiva del mismo número y en cuanto a la división, puede enseñarse tanto como “restas sucesivas”, o como la operación inversa a la multiplicación (comentadas en casos anteriores).
- 3) Actividades relativas al mecanismo. Cuando alguno de los pasos del procedimiento no está claros, el niño/a inventa una regla, generalmente inadecuada, para resolver la situación, por lo cual la (re)enseñanza de los mismos suele resolver las dificultades, disminuyendo la complejidad de las operaciones propuestas y aumentando la misma de forma progresiva.

## **12. Alumnado con dificultades en la Resolución de Problemas.**

A. *RESOLUCION INFORMAL DE PROBLEMAS DE SUMAS Y RESTAS.* Los problemas de sumas y restas podemos clasificarlos en dos tipos: los de cambio y asociación (que se resuelven mediante estrategias de añadir o quitar) y par cuya resolución se buscan las claves semánticas (más, añadir, y, etc., o quitar, restar, perder, etc.) y los problemas de comparación, para cuya solución no sirven las claves semánticas que se usan en los primeros y se tienen que resolver mediante el empleo de estrategias de representación gráfica que comparen las dos cantidades propuestas.

### A.1 ENSEÑANZA DE LOS PROBLEMAS DE CAMBIO Y ASOCIACIÓN.

Para la enseñanza de este tipo de problemas deben utilizarse como estrategias básicas de facilitación la segmentación y la reducción de abstracción (con apoyos gráficos y manipulativos). En el caso de la segmentación, en un primer momento debemos segmentar la presentación y en un segundo momento de la ejecución. Veámoslo con un ejemplo, sea el problema: Juan tiene 6 juguetes y su hermano le consiguió 3 juguetes más ¿Cuántos tiene ahora?

a) **ESTRATEGIA DE SEGMENTACIÓN DE LA PRESENTACIÓN.** En esta estrategia se presenta el problema, segmentando las proposiciones que aparecen en el mismo, como:

Juan tiene 6 bolas

Y su hermano le consiguió 3 bolas más

¿Cuántas tiene ahora?

b) **ESTRATEGIA DE SEGMENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN.** En esta estrategia se presenta el problema globalmente y se le pide al alumno que responda a las preguntas que se extraen del mismo, como:

Resuelve este problema, contestando a las siguientes preguntas:

Juan tiene 6 cromos y su hermano le consiguió 3 cromos más

¿Cuántos tiene ahora?

¿Cuántas bolas tenía Juan?

¿Cuántas le consiguió su hermano?

¿Cuántas tiene ahora?

c) **ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA ABSTRACCIÓN.** Igualmente, los problemas de este tipo, cualquiera de las estrategias anteriores, se pueden acompañar de dibujos representativos (y en su caso necesario

experiencias manipulativas o vivenciales de los mismos) de los datos que se presentan en el mismo, como estrategia facilitadora junto a cada una de las anteriores.

A.2. ENSEÑANZA DE LOS PROBLEMAS DE COMPARACIÓN. Para resolver los problemas de comparación no sirven las claves semánticas empleadas por los alumnos en el tipo anterior ya que incluso pueden resultar engañosas para los alumnos. Así en el problema: María tiene 8 galletas después de recibir 3 de su hermano Jesús ¿Cuántas tenía antes?, la mayoría de los alumnos/as tenderán a interpretar recibir como una clave de suma, cuando en realidad es de resta.

Para la enseñanza de este tipo de problemas deben utilizarse como estrategias básicas de facilitación, en primer lugar, la representación gráfica del problema (reducción de la abstracción), de manera que se evidencie la comparación entre las dos cantidades y por tanto su diferencia, acompañada de la segmentación.

A.3. SECUENCIA DE ACTIVIDADES. Las actividades que pueden realizarse (ordenadas por dificultad) para enseñar este tipo de problemas (primero los de cambio y asociación y posteriormente los de comparación), son:

1. Problemas que incluyan una operación:

- Resolución de problemas segmentados en su presentación y con representación gráfica (y manipulativa, si es necesario) de los datos que contienen el problema.
- Resolución de problemas segmentados en su ejecución y con representación gráfica.
- Resolución de problemas segmentado en su ejecución.
- Resolución de problemas sin segmentar.

2. Problemas con dos operaciones.

2.1 Resolución de problemas segmentados en su ejecución

2.2 Resolución de problemas sin segmentar.

A.4. TIPOS DE ACTIVIDADES. Las actividades que pueden utilizarse en la enseñanza de estos problemas:

1. Resolución oral de problemas expresados de forma manipulativa y o vivencial.
2. Resolución de problemas expresados de forma gráfica.
3. Completar la resolución de problemas escritos a los que falta algún dato.
4. Resolución de problemas escritos.
5. Invención de problemas, a partir de los datos numéricos.
6. Invención de problemas, a partir de las operaciones.
7. Invención de problemas teniendo en cuenta un criterio.

#### • RESOLUCION FORMAL DE PROBLEMAS DE MULTIPLICAR Y DIVIDIR.

Con la resolución de problemas de multiplicar y dividir, los alumnos entran en el mundo de la resolución formal de problemas, donde ya no resultan eficaces (aunque sí útiles, al menos, en ocasiones) ni las claves semánticas, ni las representaciones gráficas, siendo necesario hacer un planteamiento formal de resolución, es decir, utilizando un procedimiento estratégico, o heurístico, que permita el abordaje de dicho tipo de situaciones problemáticas.

Los problemas de multiplicar y dividir en tres tipos: grupos iguales, comparación y producto cartesiano, y que se deben enseñar en el mismo orden.

Este significativo cambio de las situaciones problemáticas a resolver debería conllevar cambios en la enseñanza de los mismos, que obviamente requiere la utilización de estrategias de facilitación centradas en planes/estrategias útiles para la resolución de este tipo de situaciones, en lugar de la segmentación como estrategia básica que hemos propuesto en los problemas de suma y resta.

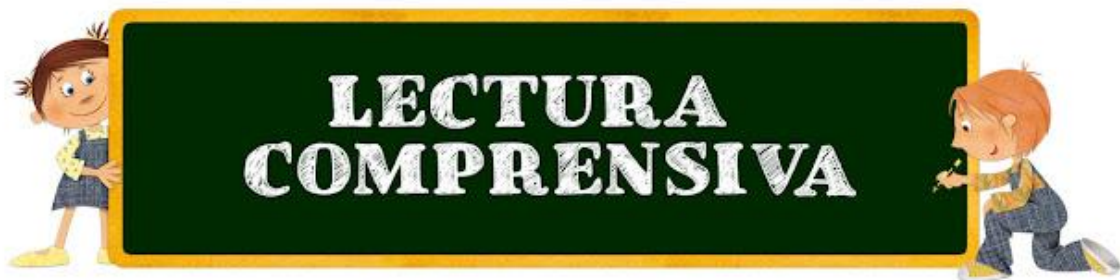
B.1 ESTRATEGIA DE SEGMENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN. Aunque no resultan igual de eficaces que en los problemas de sumas y restas, pueden resultar útiles, sobre todo en alumnos/as con dificultades asociadas de comprensión lectora, siendo preferible la segmentación de los problemas en su ejecución y no en su presentación.

B.2 ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA DE PLANES. Como hemos señalado, esta debería ser la estrategia básica para enseñar a un alumno/a a resolver este tipo de situaciones problemáticas. Para ello es necesario adoptar una estrategia de análisis y valoración del problema, como la propuesta por G<sup>a</sup> Vidal y Glez. Manjón (Programa de Refuerzo de los problemas de multiplicar y dividir, EOS, 1996).

B.3. SECUENCIA DE ACTIVIDADES. La secuencia de actividades será muy diferente en función de si como estrategia de enseñanza adoptamos la segmentación o la enseñanza de un plan estratégico.

La secuencia de actividades, cuando adoptamos la segmentación como estrategia docente no es diferente, en esencia, a la que hemos planteado en los problemas de sumar y restar. Ahora bien, si adoptamos la estrategia de enseñar a los alumnos un plan para resolver los problemas de multiplicar y dividir, las actividades serían diferentes:

1. Resolución de problemas, monitorizando en la pizarra la estrategia a seguir por parte del propio profesor.
2. Resolución guiada de problemas por parte los alumnos (explicitando la estrategia seguida), mientras que el profesor proporciona ayudas continuadas sobre el camino a seguir.
3. Resolución de problemas (explicitando la estrategia seguida), en equipos de trabajo.
4. Resolución de problemas de forma independiente, explicitando la estrategia.
5. Resolución de problemas sin explicitar la estrategia.



# PLAN de REFUERZO EDUCATIVO

## 1. Introducción.

Para el establecimiento del refuerzo educativo creemos que es absolutamente necesario partir de un principio básico que es entender el refuerzo educativo como una actividad dirigida a que los alumnos/as recuperen el ritmo de su grupo clase para lo que es necesario el cumplimiento de tres condiciones básicas:

- a) Que la referencia curricular sea, siempre, lo que los demás miembros del grupo-clase están haciendo, y por lo tanto las actividades que se realicen deberían ser de apoyo a la programación de aula.
- b) Que el horario de apoyo coincida con el del área que se pretende reforzar.
- c) Que el responsable y director máximo de los procesos de refuerzo sea el profesor de aula/área.

Dicha actividad de apoyo viene prescrita en la legislación educativa vigente y se debería llevar a cabo con cualquier alumno/a que ha sido evaluado negativamente y puede ser realizado por el profesor de aula, el apoyo a ciclo y la maestra de Educación Especial.

Además de estas condiciones es preciso que nuestro centro disponga de una estrategia para la planificación e implementación de los procesos de refuerzo educativo y, siempre que sea posible que ésta, u otra estrategia, esté establecida como un procedimiento común para todos los mmaestr@s de nuestro centro.

La estrategia, o procedimiento, que proponemos para el diseño e implementación de los procesos de refuerzo educativo tiene las siguientes fases:

## 2. La Evaluación Inicial.

En cualquier intervención debería realizarse una evaluación inicial que permitiera detectar los puntos fuertes y débiles de los alumnos/as, para apoyándonos en los puntos fuertes disminuir/reducir la incidencia de los puntos débiles. En los casos de refuerzo educativo realizaremos (si no la proporcionan) la siguiente evaluación:

### 2.1. Valoración de la Competencia Curricular Actual.

En un primer momento nuestro objetivo será establecer las competencias que el sujeto posee en el área en que precisa refuerzos, mediante un esquema como el siguiente:

Contenidos	Su dominio le permite... (Es capaz de...)	Errores y dificultades	Ayudas idóneas		
			Tarea	Contexto	Alumno

Para valorar la competencia del sujeto en cada uno de los bloques de saberes básicos utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Ficha de Observación Escolar 1, 2, 3, ó 4
- Entrevista con el profesor-tutor, o de área.
- Observación y análisis de los trabajos escolares.
- Pruebas de nivel y exámenes.

## 2.2. Valoración de la Competencia Curricular Potencial y el Estilo de Aprendizaje.

Una vez que sabemos qué es capaz de hacer el alumno/a en el área correspondiente, es necesario identificar las ayudas que resultan idóneas en la intervención que vamos a realizar, para ello valoraremos la Competencia Potencial (lo que sería capaz de hacer si le facilitamos las tareas) y el Estilo de Aprendizaje (las condiciones que benefician y perjudican a su proceso de aprendizaje).

Para valorar la Competencia Curricular Potencial propondremos al alumno las tareas escolares que no es capaz de realizar por sí solo, facilitando sus contenidos, disminuyendo su abstracción y su complejidad y/o cambiando el lenguaje de presentación/respuesta de la tarea.

1) Facilitación de los contenidos. Así, por ejemplo, si vamos a utilizar un texto para valorar su comprensión lectora, procederemos a comprobar que efecto tiene sobre su nivel de comprensión el hecho de que, previamente, llevemos a cabo tres actividades:

- Activar los conocimientos previos del alumno/a.
- Hacer más familiares los términos desconocidos, explican su significado.
- Estructurar más los contenidos del texto que se va a leer.

Si el alumno/a comprende mucho mejor el texto que sin estas actividades, habremos identificado una variable relevante de las tareas a cambiar durante el refuerzo.

2) Disminución de la abstracción. Un segundo cambio que debemos realizar a las tareas para la evaluación de la competencia potencial es la disminución del nivel de abstracción mediante la utilización de dos estrategias:

- Utilización de lenguaje gráfico-icónico o manipulativo, por ejemplo, presentando las operaciones matemáticas en forma simbólica y gráfica, acompañando los problemas con un dibujo, asociando dibujos significativos a las lecturas a realizar, etc.
- Y prestando un mayor nivel de ayuda directa: realizando preguntas perspicaces sobre el paso que continua, recordando el paso que acabamos de realizar e interrogando sobre el siguiente, etc.

La valoración de las respuestas del alumno/a cuando le hayamos propuesto las tareas escolares en las que posee dificultades de esta manera nos dará información de qué nivel de abstracción deberían tener las tareas del refuerzo educativo.

3) Disminución de la complejidad. El tercer cambio que podemos implementar en las tareas de evaluación es la disminución del número de pasos (implícitos) que contiene la misma mediante la ejecución de tres estrategias de facilitación:

- Fragmentación en pasos: Supone proponer al alumno/a la misma tarea en la que posee dificultades, pero en este caso segmentada en pasos; ya sea en su presentación (p.e. presentar un problema aritmético cada dato importante en una línea de información) o en su ejecución (ejm.: resolver el problema propuesto completo, respondiendo a las preguntas del problema de forma (explícitas e implícitas) de forma segmentada.
- Enseñanza de un Plan: Esta estrategia supone enseñar al alumno previamente una estrategia o plan para resolver un determinado tipo de tareas. Dado el tiempo que precisa la enseñanza de un plan, suele ser una actividad poco útil en la evaluación del potencial de un alumno/a.
- Eliminación de elementos/relaciones: La tercera estrategia, muy útil en el caso de alumnos con muy bajas competencias es proponer las mismas tareas en las que posee dificultad, pero “mutiladas”, ya en los elementos que la componen (p.e. en lugar de un texto completo se le propone una parte del mismo) o en las relaciones que sus elementos presentan (p.e. en lugar de pedirle un resumen global de un texto pedir que elabore un resumen parcial de cada párrafo).

La valoración de las respuestas de los alumnos/as ante tareas con un menor nivel de complejidad nos permitirá identificar el grado de complejidad con el que se deben proponer las tareas del refuerzo educativo.

4) Cambio del lenguaje de presentación-respuesta. En algunos casos, especialmente cuando aparecen alumnos con déficit sensoriales o motrices, y en algunos aprendizajes (iniciación lectora) es especialmente importante comprobar en qué medida la forma de presentación y de respuesta de la tarea afecta al rendimiento del alumno/a. Así, si un alumno presenta dificultades en el dominio de las Reglas de Conversión en la lectoescritura, deberíamos comprobar como reacciona el sujeto cuando procedemos a enseñar una de esas reglas por las vías sensoriales que no usa el método lectoescritor que estamos usando.

El objetivo, cuando procedemos a valorar el potencial de un alumno o alumna es la identificación de las ayudas que resultan más eficaces para ese alumno/a en las diferentes tareas escolares que realiza, por tanto, es probable que existan diferencias interindividuales (entre los diferentes sujetos ante las mismas tareas) e intraindividuales (entre las diferentes tareas que un mismo sujeto ejecuta).

En resumen, se trata de identificar las ayudas que resultan idóneas, en cada alumno/a respecto a la tarea, lo que nos servirá para adaptar de manera inespecífica las tareas y los materiales escolares que ejecute/use.

Para valorar el Estilo de Aprendizaje tendremos en cuenta las condiciones que benefician o perjudican al alumno/a mediante la observación de su forma de trabajar y entrevista con el alumno/a.

Con la información obtenida completaremos las columnas de la plantilla que corresponden con las ayudas al alumno (conocimientos previos requeridos, estrategias que no posee, motivación, etc.) y las ayudas referidas al contexto (materiales, agrupamientos, forma de control del trabajo del alumno...)

Una vez obtenida y valorada la información sobre la Competencia Potencial y Estilo de Aprendizaje tendremos las líneas maestras de la metodología a seguir en el tratamiento de refuerzo educativo, ya que habremos establecido cuáles son las ayudas que resultan idóneas.

**Sólo cuando hayamos identificado el punto de partida (competencia curricular actual) y las líneas generales de la intervención (competencia potencial y estilo de aprendizaje) tiene sentido que iniciemos una intervención educativa.**

### **3.- LA INTERVENCIÓN EN LOS CASOS DE REFUERZO EDUCATIVO.**

Cuando se realiza un refuerzo es preciso llevar a cabo dos tareas: planificación y ejecución del mismo.

#### **3.1. Planificación del refuerzo.**

Los equipos de ciclo determinarán en sus correspondientes programaciones didácticas los objetivos y contenidos básicos de la materia, que constituirán los aspectos fundamentales a trabajar en el tiempo de refuerzo y establecerán las directrices a seguir por el profesorado del área en cuanto a metodología, formas de coordinación, modalidad de los apoyos y objetivo de los mismos.

Los materiales en los que se basará el refuerzo serán, en la medida de lo posible, el libro de texto del alumno, y/o material del aula, complementándolo, cuando sea necesario, con otros materiales de apoyo. En la elaboración y recogida de material de apoyo podrá también participar el profesor/a de pedagogía terapéutica.

El profesorado que imparta las actividades de refuerzo establecerá un plan de trabajo personalizado en el que se indicarán los objetivos a trabajar en cada caso de acuerdo con el profesor ordinario.

Para establecer el refuerzo educativo a llevar a cabo es necesario que respondamos a una serie de preguntas, como:

**3.1.1 ¿Qué reforzar?** En primer lugar, deberíamos delimitar cuál va a ser el objeto del refuerzo educativo, pudiendo utilizarse para tomar esta decisión la escalera decisional siguiente:

1. **Área Instrumentales**
2. **Hábitos de trabajo**
3. **Técnicas de trabajo.**
4. **Conocimiento Específico**

Es evidente que en la escala decisional anterior se debe comenzar reforzando en primer lugar, siempre que existan carencias, el primer escalón, el segundo, ...

**3.1.2 ¿Dónde reforzar?** En segundo lugar, estableceremos el contexto en el que se llevará a cabo el refuerzo, debiéndose tener en cuenta progresivamente los diversos contextos posibles:

1. **Aula ordinaria**
2. **Aula de apoyo**
3. **Ámbito familiar**

De acuerdo con lo que hoy sabemos del funcionamiento de los procesos de refuerzo podemos afirmar que el lugar más efectivo es el aula ordinaria, seguido por el aula de apoyo o por el ámbito familiar, pero, sin lugar a dudas, lo más eficaz es que actúen los tres contextos de manera simultánea sobre las carencias de los alumnos.

**3.1.3 ¿Cuándo reforzar?** En tercer lugar, deberíamos decidir las coordenadas temporales en que se llevará a cabo la intervención:

1. **Durante la “enseñanza” (refuerzo simultáneo)**
2. **Antes de” enseñar” (refuerzo anterior)**
3. **Después de “enseñar” (refuerzo posterior)**

Las coordenadas temporales del refuerzo que resultan más eficaces son, sin lugar a dudas, las que coinciden con la enseñanza ordinaria. No obstante, en algunos casos puede ser conveniente llevarlo a cabo antes; y en otros casos después.

**3.1.4 ¿Cómo reforzar?** En cuarto lugar, decidiremos la forma en que se llevará a cabo el refuerzo:

1. **Estructural (para el conjunto de la clase).**
2. **Grupal**
3. **Individual**

Aunque el pensamiento más común suele ser que el mejor apoyo, es el que tiene carácter individual, la experiencia acumulada sobre los procesos de refuerzo indican claramente que este tipo de proceso resulta tanto más eficaz cuanto más se encuentre integrado en la propia Programación de Aula (estructural) y desde luego, es mucho más rentable el refuerzo grupal que el individual, por aquello del principio de interactividad (además del de constructividad) de los procesos de aprendizaje.



**3.1.5 ¿Quiénes reforzarán?** En quinto lugar, es necesario acordar los agentes educativos que llevarán a cabo la intervención:

1. El tutor/a.
2. El maestro/a de apoyo al ciclo.
3. El maestro/a liberado/a.
3. La familia

Respecto a las personas que deben llevar a cabo los procesos de refuerzo, es evidente que lo más rentable es que lo lleve a cabo el propio maestro tutor (o de área), y secundariamente el de apoyo y la familia, que en todos los casos en que sea posible deben ser colaboradores activos del maestr@ del aula ordinaria. Se hace necesaria e imprescindible, por tanto, una efectiva comunicación entre todos.

**3.1.6 ¿Con qué materiales?** La última decisión que es necesario tomar para delimitar el refuerzo son los materiales que usaremos:

- Materiales ordinarios (adaptados)
- Materiales de años anteriores
- Materiales específicos

Aunque suele ser una variable olvidada a la hora de planificar el refuerzo, hemos de resaltar su importancia (¿Cuántos programas educativos se llevan a cabo sin materiales?) y lo relevante que resulta que usemos siempre que sea posible los materiales que el alumno/a usa en la enseñanza del área en el aula ordinaria, adaptando los mismos tanto en lo que se refiere a su nivel de contenidos, su nivel de abstracción o su complejidad.

Una vez decididas las coordenadas en que se va a llevar a cabo el proceso deberíamos decidir cómo se va a llevar a cabo la ejecución del refuerzo.

### Ejecución el refuerzo

La ejecución del refuerzo educativo requiere establecer qué tipo de actividades se van a compartir con los compañeros/as, cuáles van a ser específicas y cuáles se van a trabajar con la familia, aplicando la siguiente plantilla:

Área de Lengua Castellana / Matemáticas		
Actividades Compartidas	Actividades Específicas	Actividades en la Familia

Para establecer con claridad, y de esta manera servir de guía a todos los agentes educativos implicados en el refuerzo, se deben distribuir los tipos de actividades más comunes en el área que pretendemos reforzar y distribuirlas en los tres tipos que aparecen en la plantilla: compartidas, específicas y en familia.

La distribución de las actividades en dicha plantilla debería llevarse a cabo por el maestro de apoyo y el tutor/a (o de área) a partir del listado de actividades que son habituales en el desarrollo de una unidad didáctica del área objeto de refuerzo educativo.

### **3.3 Seguimiento y Valoración del Plan de Refuerzo**

Los maestros/as que participen en el Plan de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas realizarán a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informarán periódicamente de dicha evolución a las familias. A tales efectos, y sin perjuicios de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno/a y a su familia a través del boletín de información trimestral. No obstante, el programa de refuerzo no contemplará una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumno.

### **3.4 Información a las familias. Suscripción de compromiso.**

Del contenido del Plan de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas se informará a los padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado al mismo.

Con el propósito de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados del Plan, los maestros/as y tutores/as integrantes del mismo propiciarán, en la medida de sus posibilidades, reuniones con los padres y madres con objeto de obtener de ellos un compromiso educativo tendente a supervisar y revisar la realización de actividades que el alumno/a lleve para casa durante el curso.

### **3.5 Coordinación entre cursos, ciclos y etapas.**

La Orden que propicia el presente Plan establece que las actuaciones en materia de atención a la diversidad del alumnado mantendrán una continuidad entre cursos, ciclos y etapas, para lo cual se garantizará la coordinación entre los Equipos de orientación, los Departamentos de Orientación, los maestros/as de primaria y los profesores/ras de secundaria.

A tales efectos, se podrán desarrollar actuaciones de tutoría compartida entre los tutores/as de sexto de primaria y los de primero de ESO, con el asesoramiento de los EO y los Departamentos de Orientación, con objeto de intercambiar información sobre las medidas de atención a la diversidad que se estén llevando a cabo y la eficacia de las mismas, así como para coordinar criterios en el tratamiento del alumnado con dificultades de aprendizaje.

#### **Coordinación del profesorado**

Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo es necesario establecer una coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo y el de las áreas instrumentales con objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de apoyo por la PT.

Todo el profesorado implicado participará en esta coordinación.

Los objetivos de la coordinación serán:

- Adecuar la programación didáctica realizada a principio de curso a la evolución escolar del grupo de alumnos que recibe el refuerzo.
- Establecer los criterios de evaluación de los alumnos. Estos siempre serán evaluados desde los objetivos y contenidos establecidos y trabajados.
- Determinar el momento en el que, en su caso, el alumnado puede dejar de asistir a las mismas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los alumnos que asisten a las actividades de refuerzo valorando la consecución por parte del alumno de los objetivos previstos.
- Evaluar el funcionamiento del propio plan de refuerzo analizando
  - El grado de cumplimiento de las sesiones de refuerzo programadas.
  - La pertinencia en la toma de decisiones sobre la permanencia o no de cada alumno en el refuerzo para la siguiente evaluación en función de su evolución.

### **Seguimiento y evaluación del alumnado**

Los profesores que impartan refuerzo educativo elaborarán una hoja de seguimiento que asegure la coordinación y dé cuenta del trabajo realizado.

### **3.6. Evaluación final del programa de refuerzo educativo**

Por último, se realizará una evaluación del funcionamiento del programa de refuerzo en el centro con la finalidad de mantener los aspectos que han funcionado correctamente y establecer los cambios pertinentes en aquellos otros no evaluados positivamente.

Dicha evaluación, que deberá realizarse de forma coordinada entre los profesores/as de área y del refuerzo, contemplará el análisis de aspectos como la selección del alumnado, el grado de coordinación entre el profesor de refuerzo y el de área, etc.

Esta evaluación se realizará al finalizar cada curso académico.



## ÍNDICE

0. Introducción. Justificación
1. Alumnado a quien va dirigido
  - 1.1. Alumnado que no termina de dominar la mecánica lectora.
  - 1.2. Alumnado que no termina de aprender determinadas reglas de conversión de la lectoescritura.
  - 1.3. Alumnado con lectura silabeante, aunque sin errores específicos.
  - 1.4. Alumnado que presenta una expresión escrita deficiente, con mala grafía y un número considerable de omisiones, sustituciones e inversiones ortográficas.
  - 1.5. Alumnado del primer ciclo con dificultades en la comprensión lectora.
  - 1.6. Alumnado del segundo ciclo con dificultades en la comprensión lectora.
  - 1.7. Alumnado del tercer ciclo con dificultades en la comprensión lectora.
  - 1.8. Alumnado que presenta dificultad para lograr la noción de número.
  - 1.9. Alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje de la suma y resta sin llevadas.
  - 1.10. Alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje de la resta con llevadas.
  - 1.11. Alumnado con dificultades en las operaciones de multiplicar y dividir.
  - 1.12. Alumnado con dificultades en la resolución de problemas
2. Plan de Refuerzo de las áreas instrumentales básicas.
  - 2.1 Introducción y marco legal.
  - 2.2 La Evaluación Inicial.
    - 2.2.1 Valoración de la competencia curricular actual.
    - 2.2.2 Valoración de la competencia curricular potencial.
    - 2.2.3 Estilo de aprendizaje.
3. La intervención en el Refuerzo Educativo.
  - 3.1 Planificación del Refuerzo.
    - 3.1.1 ¿Qué reforzar?
    - 3.1.2 ¿Dónde reforzar?
    - 3.1.3 ¿Cuándo reforzar?
    - 3.1.4 ¿Cómo reforzar?
    - 3.1.5 ¿Quiénes refuerzan?
    - 3.1.6 ¿Con qué materiales?
  - 3.2 Ejecución del Refuerzo Educativo.
  - 3.3 Seguimiento y valoración del Plan.
  - 3.4 Información a las familias. Suscripción de compromiso.
  - 3.5 Coordinación entre cursos, ciclos y etapas.
  - 3.6 Evaluación final del programa de refuerzo educativo